



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



**CONTRALORÍA
SOCIAL**



**SECRETARÍA
DE CULTURA**

PROSPEREMOS JUNTOS
Gobierno del Estado 2015-2021

San Luis Potosí, S.L.P., a 26 de agosto de 2020

INVITACIÓN PARA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

**CARLOS ABEL DE LA CRUZ ALVARADO
PRESENTE.-**

Buen día

Con el objetivo de transparentar los procesos y actividades derivadas del Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, que establece la entrega de subsidios a las Instituciones Estatales de Cultura, la Ley General de Desarrollo Social designa, a través de la Auditoría Superior del Estado, a la Contraloría Social como mecanismo de vigilancia y control del presupuesto otorgado para el óptimo desarrollo de los proyectos culturales. Este año se determinó que el proyecto: **Apoyo a la Compañía Estatal de Danza**, sea sujeto de observación, motivo por el cual la Secretaría de la Función Pública del Gobierno de México, a través de la Secretaría de Cultura y la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, se le INVITA a que forme parte del Comité de Contraloría Social, con el fin de establecer los mecanismos para la verificación del cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos en este proyecto. Si usted acepta esta invitación en formar parte de este órgano de control, deberá cumplir con los siguientes lineamientos:

REQUISITOS

- Ser de nacionalidad mexicana, haber nacido en el Estado de San Luis Potosí y radicar en el mismo.
- Ser mayor de 18 años.
- No ser trabajador activo de la Secretaría de Cultura de Gobierno del Estado de San Luis Potosí ni de ninguna instancia municipal de cultura.
- Contar con disponibilidad de horario para asistir a las reuniones virtuales o presenciales del comité.
- No ser beneficiario directo de ningún programa cultural actual, operado por la Secretaría de Cultura ni haberlo sido en los 2 años previos a la emisión de la presente invitación.
- Contar con experiencia en actividades que den cuenta de su interés por alguna labor social, cultural o educativa.

REGISTRO

En caso de aceptar dicha invitación deberán realizar su registro, a más tardar el 4 de septiembre de 2020, respondiendo al correo electrónico dgdesarrollo@gmail.com, en donde deberá adjuntar la siguiente información y documentación:

1. Nombre completo
2. Datos de contacto: teléfonos y correo electrónico



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



**CONTRALORÍA
SOCIAL**



**SECRETARÍA
DE CULTURA**

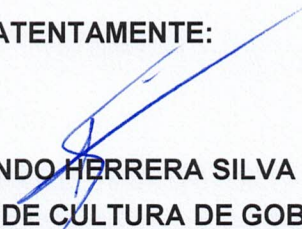
3. Edad
4. Copia de la credencial para votar, vigente, expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE) en formato PDF
5. Copia del comprobante de domicilio en formato PDF
6. CURP en formato actualizado
7. Carta de motivos para participar en el comité, en escrito libre y firmada, para adjuntar en formato PDF
8. Curriculum Vitae con extensión máxima de 2 cuartillas, en formato PDF.

Sus datos personales quedan resguardados y protegidos en términos de Ley. Puede consultar el aviso de privacidad en <https://beta.slp.gob.mx/SECULT/Paginas/Inicio.aspx>

Los cargos descritos en la presente convocatoria serán honoríficos, por lo que no se contempla un pago de honorarios por dicha participación.

Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

ATENTAMENTE:


ARMANDO HERRERA SILVA
SECRETARIO DE CULTURA DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI

San Luis Potosí, S.L.P., a 26 de agosto de 2020

INVITACIÓN PARA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

**MELISSA ISELA GUTIERREZ QUIROZ
PRESENTE.-**

Buen día

Con el objetivo de transparentar los procesos y actividades derivadas del Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, que establece la entrega de subsidios a las Instituciones Estatales de Cultura, la Ley General de Desarrollo Social designa, a través de la Auditoría Superior del Estado, a la Contraloría Social como mecanismo de vigilancia y control del presupuesto otorgado para el óptimo desarrollo de los proyectos culturales. Este año se determinó que el proyecto: **Apoyo a la Compañía Estatal de Danza**, sea sujeto de observación, motivo por el cual la Secretaría de la Función Pública del Gobierno de México, a través de la Secretaría de Cultura y la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, se le INVITA a que forme parte del Comité de Contraloría Social, con el fin de establecer los mecanismos para la verificación del cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos en este proyecto. Si usted acepta esta invitación en formar parte de este órgano de control, deberá cumplir con los siguientes lineamientos:

REQUISITOS

- Ser de nacionalidad mexicana, haber nacido en el Estado de San Luis Potosí y radicar en el mismo.
- Ser mayor de 18 años.
- No ser trabajador activo de la Secretaría de Cultura de Gobierno del Estado de San Luis Potosí ni de ninguna instancia municipal de cultura.
- Contar con disponibilidad de horario para asistir a las reuniones virtuales o presenciales del comité.
- No ser beneficiario directo de ningún programa cultural actual, operado por la Secretaría de Cultura ni haberlo sido en los 2 años previos a la emisión de la presente invitación.
- Contar con experiencia en actividades que den cuenta de su interés por alguna labor social, cultural o educativa.

REGISTRO

En caso de aceptar dicha invitación deberán realizar su registro, a más tardar el 31 de Agosto de 2020 respondiendo al correo electrónico dgdesarrollo@gmail.com, en donde deberá adjuntar la siguiente información y documentación:

1. Nombre completo
2. Datos de contacto: teléfonos y correo electrónico

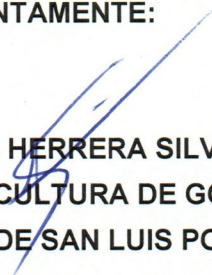
3. Edad
4. Copia de la credencial para votar, vigente, expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE) en formato PDF
5. Copia del comprobante de domicilio en formato PDF
6. CURP en formato actualizado
7. Carta de motivos para participar en el comité, en escrito libre y firmada, para adjuntar en formato PDF
8. Curriculum Vitae con extensión máxima de 2 cuartillas, en formato PDF.

Sus datos personales quedan resguardados y protegidos en términos de Ley. Puede consultar el aviso de privacidad en <https://beta.slp.gob.mx/SECULT/Paginas/Inicio.aspx>

Los cargos descritos en la presente convocatoria serán honoríficos, por lo que no se contempla un pago de honorarios por dicha participación.

Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

ATENTAMENTE:


ARMANDO HERRERA SILVA
SECRETARIO DE CULTURA DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Integrantes del Comité de Contraloría Social del Apoyo a la Compañía Estatal de Danza

Melissa Isela Gutiérrez Quiroz
Presidente

Carlos Abel de la Cruz Alvarado
Secretario

San Luis Potosí 29 de septiembre de 2020

¿QUÉ DOCUMENTOS NORMATIVOS DEBE ENTREGAR EL ENLACE DE CONTRALORÍA SOCIAL AL CONTRALOR SOCIAL?

Se deberán proporcionar como mínimo los siguientes documentos:

- 📄 Proyecto cultural 2020 a vigilar.
- 📄 Reglas de Operación del Programa de Apoyos a la Cultura 2020
- 📄 Leyes y Reglamentos aplicables.
- 📄 Lineamientos de Contraloría Social.
- 📄 Esquema y Guía Operativa de Contraloría Social.
- 📄 Anexos:
 - ⇒ Acta de Registro del Comité de Contraloría Social (Anexo 2).
 - ⇒ Ficha Informativa Escrito Libre (Anexo 3).
 - ⇒ Acta de Sustitución (Anexo 4).
 - ⇒ Minuta de Reunión (Anexo 5).
 - ⇒ Sesión de Capacitación (Anexo 6)
 - ⇒ Informe del Comité de Contraloría Social (Anexo 9).
 - ⇒ Quejas y Denuncias (Anexo 10).



Secretaría de Cultura
Subsecretaría de Diversidad Cultural y
Fomento a la Lectura

Dirección General de Vinculación Cultural
Dirección de Promoción, Formación y
Desarrollo

Enlace del programa Apoyo a Instituciones
Estatales de Cultura

Lo invitamos a ponerse en contacto con
nosotros



(55) 4155 0494 / (55) 4155 0200
Ext. 9791



[https://vinculacion.cultura.gob.mx//
subsidios/normatividad/](https://vinculacion.cultura.gob.mx//subsidios/normatividad/)



contraloriasocialaiec@cultura.gob.mx



Paseo de la Reforma No. 175, 7° piso, Col.
Cauhtémoc, Alcaldía Cauhtémoc, C.P.
06500 México, Ciudad de México



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"



GOBIERNO DE
MÉXICO

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



CONTRALORÍA
SOCIAL

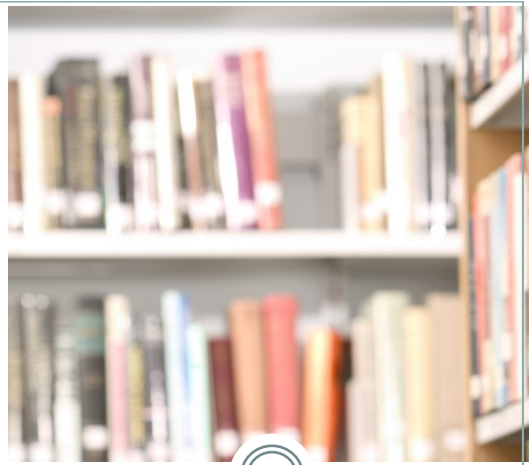


DIFUSIÓN DE LAS
ACTIVIDADES DE
CONTRALORÍA SOCIAL

PROGRAMA DE APOYOS A LA CULTURA
APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE
CULTURA

AIEC

DIRECCIÓN GENERAL
VINCULACIÓN CULTURAL



¿QUÉ ES EL AIEC?

El Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura (AIEC), es una vertiente del Programa Apoyos a la Cultura y se encuentra a cargo de la Dirección General de Vinculación Cultural.

Su objetivo es contribuir con las Entidades Federales a través de sus Instancias Estatales de Cultura al enriquecimiento de la oferta de bienes y servicios culturales en beneficio de la población mediante el otorgamiento de recursos para el desarrollo de proyectos artísticos y culturales.

¿QUÉ ES LA CONTRALORÍA SOCIAL?

La Ley General de Desarrollo Social, la define como una práctica de transparencia y rendición de cuentas, asimismo, la señala como un mecanismo de los beneficiarios, para que de manera organizada, verifiquen la ejecución de los proyectos, la aplicación de los recursos públicos en las actividades

programadas y el cumplimiento de las metas.

Por medio de la Contraloría Social se propicia la participación de los beneficiarios de los programas federales de desarrollo social.

¿QUIÉNES SON LOS CONTRALORES SOCIALES?

Son beneficiarios que hayan decidido participar en las actividades de Contraloría Social, no persiguen ningún interés de lucro, ni beneficio personal.

CONSTITUCIÓN DE COMITÉS

El Comité de Contraloría Social se constituirá con un mínimo de dos personas, quienes se postularán libremente para fungir como presidente y secretario, en caso de ser más de dos ciudadanos su participación será como Vocales.

La vigencia de los Comités será hasta de un año, dependiendo de la duración del proyecto.

Las IEC a través de medios impresos o electrónicos, en su caso, convocará e identificará a los beneficiarios, hombres y mujeres de manera equitativa para integrar al Comité de Contraloría Social.

¿CUÁLES SON LAS ACTIVIDADES Y RESPONSABILIDADES DE LOS COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL?

OBSERVAR

Vigilar que las actividades de los proyectos cumplan con:

- ☑ Información suficiente, veraz y oportuna sobre la operación del proyecto.
- ☑ El ejercicio de los recursos públicos del proyecto sea oportuno, transparente y con apego a lo establecido en la normatividad aplicable.
- ☑ Se cumpla con los periodos de ejecución de los proyectos.
- ☑ Exista documentación comprobatoria del ejercicio de los recursos públicos y de la realización de los eventos.
- ☑ El proyecto no se utilice con fines políticos, electorales, de lucro u otros distintos a su objetivo.
- ☑ El proyecto se ejecute en un marco de igualdad entre hombres y mujeres.

INFORMAR

En los tiempos establecidos; el informe correspondiente, o alguna queja o denuncia.

DENUNCIAR

En caso de que el contralor social observe una irregularidad en la realización del proyecto, debe notificar mediante un escrito las quejas y denuncias al Enlace de Contraloría Social para que a su vez realice la denuncia ante las siguientes instancias: Órgano Interno de Control Estatal, Secretaría de Cultura, y/o Secretaría de la Función Pública.



CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



2020

AÑO DE
LEONA VICARIO
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA



**CONTRALORÍA
SOCIAL**

DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CULTURAL
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO
APOYOS A LA CULTURA
APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA (AIEC)



CONTRALORÍA SOCIAL

PROGRAMA DE APOYOS A LA CULTURA

S268

**APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE
CULTURA (AIEC)**

EJERCICIO FISCAL 2020

“Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”

Paseo de la Reforma 175, 7° piso, colonia Cuauhtémoc, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, Tel. 55 4155
www.gob.mx/cultura





CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



2020

AÑO DE
LEONA VICARIO
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA



DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CULTURAL
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO
APOYOS A LA CULTURA
APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA (AIEC)

ÍNDICE
CONTRALORÍA SOCIAL 2020

I. ESQUEMA DE CONTRALORÍA SOCIAL AIEC 2020	PÁG
I.1 Glosario de Términos.....	4
I.2 Introducción.....	7
I.3 Objetivo del Programa Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura AIEC	8
I.4 Organigrama Correspondiente al Programa Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura (AIEC).....	9
I.5 Requisitos Del Programa Apoyo A Instituciones Estatales de Cultura (AIEC).....	10
I.6 Actividades de Difusión.....	12
I.7 Capacitación y Asesoría.....	13
I.8. Seguimiento.....	14
I.9. Actividades de Coordinación.....	17
II. GUÍA OPERATIVA DE CONTRALORÍA SOCIAL AIEC 2020	
II.1 Objetivo de la contraloría Social.....	19
II.2 Participantes y Funciones.....	20
II.3 Programa Estatal de Trabajo de Contraloría Social.....	23
II.4 Constitución y Registro de los Comités de Contraloría Social.....	26
II.5 Actividades de Difusión.....	31
II.6 Capacitación a Enlaces de Contraloría Social y a Integrantes de los Comités.....	32
II.7 Asesoría a Enlaces de Contraloría Social y a Integrantes de los Comités.....	36
II.8 Informes de los Comités.....	37

“Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”





CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



2020

AÑO DE
LEONA VICARIO
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA



DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CULTURAL
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO
APOYOS A LA CULTURA
APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA (AIEC)

II.9 Quejas y Denuncias.....	38
II.10 Captura de Información en el Sistema Informático de la SFP.....	40
III. PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE CONTRALORÍA SOCIAL.....	43
IV. ANEXOS DE LA GUÍA OPERATIVA DE CONTRALORÍA SOCIAL AIEC 2020	
1. Programa Estatal de Trabajo de Contraloría Social (PETCS).....	46
2. Acta de Registro de Comité de Contraloría Social.....	47
3. Ficha Informativa (Escrito Libre)	49
4. Acta de Sustitución de Comité de Contraloría Social.....	51
5. Minuta de Reunión.....	53
6. Sesión de Capacitación.....	55
7. Seguimiento de Acciones de Difusión y Capacitación.....	57
8. Seguimiento de Acciones de Contraloría Social.....	58
9. Informe del Comité de Contraloría Social.....	59
10. Queja y Denuncias.....	62
11. Informe Final de Resultados.....	64

“Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”

Paseo de la Reforma 175, 7° piso, colonia Cuauhtémoc, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, Tel. 55 4155
www.gob.mx/cultura





CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



2020

AÑO DE
LEONA VICARIO
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA



DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CULTURAL
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO
APOYOS A LA CULTURA
APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA (AIEC)

I. ESQUEMA DE CONTRALORÍA SOCIAL AIEC 2020

I.1 GLOSARIO DE TÉRMINOS

1. AIEC: Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura.
2. Beneficiarios: Población en general de las Entidades donde se ejecutarán los proyectos culturales una vez recibidos los recursos.
3. CCS: Comités de Contraloría Social o Comités contralorías sociales a que se refiere el artículo 67 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social.
4. Convenios de Coordinación: Instrumentos jurídicos que suscribe la Dirección General de Vinculación Cultural de la Secretaría de Cultura con las Instituciones Estatales de Cultura.
5. DGVC: Dirección General de Vinculación Cultural.
6. DPFDD: Dirección de Promoción, Formación y Desarrollo.
7. Denuncias: Manifestaciones de hechos presuntamente irregulares, presentadas por los beneficiarios de los programas federales de desarrollo social o terceros, respecto de la aplicación y ejecución de los programas o donde se encuentren involucrados servidores públicos en ejercicio de sus funciones y en su caso, en contra de personas que manejen o apliquen recursos públicos federales.

“Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”





DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CULTURAL
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO
APOYOS A LA CULTURA
APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA (AIEC)

8. Esquema de Contraloría Social: Documento normativo en el que se establece la estrategia conforme a la cual se realizarán las actividades de promoción de contraloría social.
9. Estrategia Marco: Documento elaborado por la Unidad de Operación Regional de Contraloría Social (UORCS), ahora Coordinación General de Ciudadanización y Defensa de Víctimas de la Corrupción.
10. en el que se establecen los criterios, metodologías y herramientas para la elaboración de las estrategias y procedimientos de contraloría social.
11. Guía Operativa: Documento normativo en el que se detallan los procedimientos de promoción, operación y seguimiento con base en el esquema de contraloría social y la Estrategia Marco.
12. Instancia(s) Ejecutora(s): la Institución Estatal de Cultura encargada del ejercicio de los recursos federales y a la que se le otorga la responsabilidad de operar el programa de desarrollo social. a través de la designación de un Enlace de Contraloría Social.
13. Instancia Normativa: La Dirección de Promoción, Formación y Desarrollo de la Secretaría de Cultura, quien es responsable directa de la promoción de la contraloría social.
14. IEC: Instancia Estatal de Cultura.
15. OEC: Órganos Estatales de Control, entendidos como las dependencias de la Administración Pública de los gobiernos estatales y de la Ciudad de México, que tienen a su cargo las atribuciones en materia de control y fiscalización de la gestión pública.

“Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”





CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



2020

AÑO DE
LEONA VICARIO
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA



**CONTRALORÍA
SOCIAL**

DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CULTURAL
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO
APOYOS A LA CULTURA
APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA (AIEC)

16.PAC: Programa de Apoyos a la Cultura.

17.PATCS: Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social elaborado por la Instancia Normativa, en el que se establecen las actividades a vigilar, los responsables, las metas, la unidad de medida y el calendario de ejecución para promover la contraloría social.

18.PETCS: Programa Estatal de Trabajo de Contraloría Social elaborado por la Instancia Ejecutora en el que se establecen las actividades, los responsables, las metas, la unidad de medida y el calendario de ejecución para promover la contraloría social.

19.Quejas: es la expresión realizada por los beneficiarios de los programas federales de desarrollo social que resienten o dicen resentir una afectación en sus derechos respecto de la aplicación y ejecución de los programas o donde se encuentren involucrados servidores públicos en ejercicio de sus funciones y en su caso, en contra de personas que manejen o apliquen recursos públicos federales.

20.SICS: Sistema Informático de Contraloría Social diseñado y administrado por la Secretaría de la Función Pública con la finalidad de controlar el registro de los Comités de Contraloría Social y las actividades que realizan, así como aquellas de promoción de contraloría social a cargo de las Instancias Normativas e Instancias Ejecutoras.

21.SFP: Secretaría de la Función Pública.

“Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”

Paseo de la Reforma 175, 7° piso, colonia Cuauhtémoc, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, Tel. 55 4155
www.gob.mx/cultura



DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CULTURAL
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO
APOYOS A LA CULTURA
APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA (AIEC)

I.2 INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Cultura otorga subsidios a las Instituciones Estatales de Cultura de todo el país con el fin de contribuir al enriquecimiento de la oferta de bienes y servicios culturales en beneficio de la población mediante el otorgamiento de recursos para el desarrollo de proyectos artísticos y culturales llevados a cabo por las Instituciones Estatales de Cultura del país.

Por disposición oficial a partir de 2016, dicha entrega se transformó en una de las vertientes que conforma el Programa de Apoyos a la Cultura (PAC) denominada Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura (AIEC) **(1)**

La Ley General de Desarrollo Social, reconoce que la Contraloría Social (CS) constituye una práctica de transparencia y rendición de cuentas mediante la cual los beneficiarios participan de manera organizada, en las actividades de seguimiento, supervisión y vigilancia de las acciones de gobierno, con la finalidad de mejorar los procesos de planeación, operación, evaluación y la correcta aplicación de los recursos públicos de los programas de desarrollo social.

La función de la contraloría social constituye una práctica de transparencia y rendición de cuentas en la ejecución de proyectos de los subsidios (AIEC).

La Dirección de Promoción, Formación y Desarrollo (DPFD), como Instancia Normativa, es responsable de los subsidios (AIEC) conforme a las Reglas de Operación del (PAC), así mismo, de promover y operar la CS en la vertiente (AIEC).

(1) La entrega de recursos por subsidios de esta vertiente estará condicionada a las autorizaciones presupuestales que realice la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

“Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”





CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



2020

ASO DE
LEONA VICARIO
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA



**CONTRALORÍA
SOCIAL**

DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CULTURAL
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO
APOYOS A LA CULTURA
APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA (AIEC)

Las Instituciones Estatales de Cultura (IEC), como Instancias Ejecutoras, son las responsables de designar a los Enlaces de Contraloría Social (ECS), así como de promover y difundir los Lineamientos para la Promoción y Operación de la CS en los Programas Federales de Desarrollo Social. Así mismo, se encargan de establecer la posible coordinación de actividades con otros Estados, Municipios o alguna otra dependencia.

La Oficina para entrega de documentos y asesorías se encuentra ubicada en Av. Paseo de la Reforma 175, piso 7, Col. Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México. Tel. (55)415502200 Ext. 9464 y 9791. Correos electrónicos: nmendoza@cultura.gob.mx y contraloriasocialaiec@cultura.gob.mx

Asimismo, podrá enviar información que considere pertinente a la Coordinación de Vinculación con Organizaciones Sociales y Civiles a través del correo electrónico institucional de la Contraloría Social contraloriasocial@funcionpublica.gob.mx o vía telefónica al (55) 2000-3000 Ext. 3185.

I.3 OBJETIVO DEL PROGRAMA APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA AIEC

El objetivo del Programa Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura es Contribuir al ejercicio de los derechos culturales de la población mediante un mayor acceso a la oferta cultural y la ampliación de su cobertura, a través de proyectos culturales coordinados por las Instituciones Estatales de Cultura.

La cobertura del AIEC es a nivel nacional, por lo tanto, se promoverá la aplicación de la contraloría social en las 32 Entidades Federativas, con un mínimo de un comité por Estado. El número de proyectos dependerá de la planeación de las actividades de las IEC. **(1)**

(1) La entrega de recursos por subsidios de esta vertiente estará condicionada a las autorizaciones presupuestales que realice la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

“Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”





CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



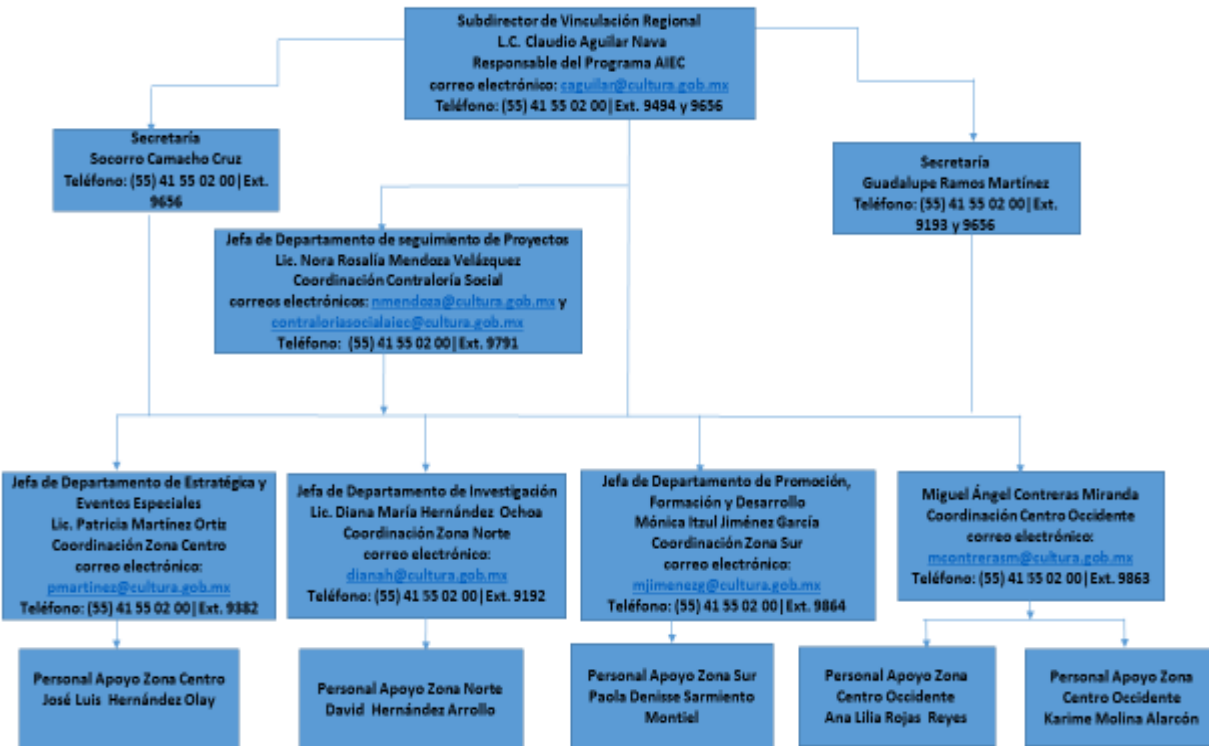
2020

AÑO DE LEONORA VICARIO
BENEFICENTA MADRE DE LA PATRIA



DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CULTURAL
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO
APOYOS A LA CULTURA
APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA (AIEC)

I.4 ORGANIGRAMA CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA (AIEC)



“Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”

Paseo de la Reforma 175, 7° piso, colonia Cuauhtémoc, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, Tel. 55 4155 0200
www.gob.mx/cultura





CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



2020

ASO DE
LEONA VICARIO
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA



**CONTRALORÍA
SOCIAL**

DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CULTURAL
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO
APOYOS A LA CULTURA
APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA (AIEC)

El Responsable del programa Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura (AIEC) y Enlace de Contraloría Social para el uso del Sistema Informático de Contraloría Social (SICS) es el L.C. Claudio Aguilar Nava, Subdirector de Vinculación Regional, oficina situada en Av. Paseo de la Reforma 175, piso 7, Col. Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, correo electrónico: caguilar@cultura.gob.mx, vía telefónica (55) 41 55 02 00 | Ext. 9494 y 9656, en un horario 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes.

La persona Encargada de la Coordinación de las actividades de planeación, promoción y operación y seguimiento de Contraloría Social, así como de brindar asesorías es la Lic. Nora Rosalía Mendoza Velázquez, Jefa de Departamento de Seguimiento de Proyectos, oficina situada en Av. Paseo de la Reforma 175, piso 7, Col. Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, correos electrónicos: nmendoza@cultura.gob.mx y contraloriasocialaiec@cultura.gob.mx, vía telefónica (55) 41 55 02 00 | Ext. 9791, en un horario 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes.

I.5. REQUISITOS DEL PROGRAMA APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA (AIEC)

1. Oficio original de solicitud del apoyo (Anexo 1 AIEC) dirigido a la/el Titular de la DGVC, con la propuesta de los proyectos culturales a realizar con el monto asignado a cada uno, incluyendo los proyectos estratégicos, firmado por la/el titular o representante legal.
2. Entrega del DPC en original (Anexos 2 y/o 3 AIEC) según corresponda, por cada uno de los Proyectos Culturales AIEC, así como la documentación legal en CD de las dependencias que intervienen en la firma del convenio:
 - a. Normatividad vigente que acredita la naturaleza jurídica y legal.
 - b. Constancia de situación fiscal vigente.
 - c. Comprobante de domicilio con fecha de expedición no mayor a tres meses.

“Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”



CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



2020
AÑO DE
LEONA VICARIO
BENEFACTORA MADRE DE LA PATRIA



**CONTRALORÍA
SOCIAL**

DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CULTURAL
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO
APOYOS A LA CULTURA
APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA (AIEC)

- d. Nombramiento del titular y/o representante legal de la IEC y de las personas que intervengan en la firma del convenio.
 - e. En su caso, poder notarial del representante legal para celebrar convenios.
 - f. Identificación oficial con fotografía del titular y/o representante legal de la IEC y de las personas que intervengan en la firma del Convenio.
 - g. 32-D con opinión en sentido positivo.
3. Documentación para pago. (Esta documentación deberá entregarse a solicitud expresa de la DPFDD).
- a. Catálogo de beneficiarios.
 - b. Documentación bancaria que contenga el número de la cuenta productiva y su CLABE Interbancaria.
 - c. Comprobante de domicilio con fecha de expedición no mayor a tres meses.
 - d. Nombramiento e identificación oficial del que suscribe el catálogo de beneficiarios.
 - e. Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) emitido por la Tesorería Estatal u homóloga.
4. Los requisitos que deberán cumplir los proyectos a desarrollar por las IEC son los siguientes.
- a. Responder a una necesidad cultural y/o artística.
 - b. Establecer metas cuantificables.
 - c. Establecer presupuestos en función de las metas y objetivos del proyecto cultural de acuerdo con los criterios de racionalidad.
 - d. Justificar el tipo de población objetivo a la que se dirige el proyecto cultural.
 - e. Los Proyectos Culturales AIEC deberán ser coordinados por las Instituciones Estatales de Cultura y su conclusión deberá estar prevista en el presente ejercicio fiscal.
5. Los proyectos deberán contribuir al menos con alguno de los siguientes objetivos.
- a. Coadyuvar en la promoción y ejercicio de los derechos culturales de la población.
 - b. Promover el acceso equitativo a todos los grupos sociales y géneros.
 - c. Promover un mayor acceso de la población a los bienes y servicios culturales.
 - d. Promover un mayor beneficio social.
 - e. Propiciar una mayor cobertura geográfica.

“Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”



CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



2020

AÑO DE
LEONA VICARIO
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA



**CONTRALORÍA
SOCIAL**

DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CULTURAL
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO
APOYOS A LA CULTURA
APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA (AIEC)

6. Los proyectos culturales deberán abordar cualquiera de las siguientes líneas de trabajo.

- a. Promoción de expresiones artísticas y culturales.
- b. Cultura incluyente.
- c. Fortalecimiento de bibliotecas, (capacitación y acervos).
- d. Memoria histórica y cultural de los estados de la República.
- e. Promoción y divulgación del patrimonio cultural material e inmaterial.
- f. Economía creativa. DIARIO OFICIAL martes 17 de marzo de 2020
- g. Cultura para la paz y la convivencia.
- h. Apoyos y estímulos.
- i. Formación, capacitación, investigación y profesionalización cultural y artística.
- j. Redistribución de la riqueza cultural.
- k. Diversidad cultural

No se aceptarán proyectos de: • Festivales, • Infraestructura cultural (construcción, restauración, mejoramiento, rehabilitación, remodelación o equipamiento de espacios culturales).

I.6 ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN

La DPF, como Instancia Normativa, será quien realizará la difusión a través de la página de Internet de la Secretaría de Cultura <https://vinculacion.cultura.gob.mx//subsidijs/normatividad/>, en relación a los siguientes elementos:

- Información del programa características generales del apoyo que otorga el programa federal a los beneficiarios, tales como: nombre del proyecto y monto aprobado;
- Requisitos para la entrega del apoyo;
- Derechos y obligaciones de los beneficiarios;
- Población a la que va dirigida el servicio del programa federal;
- Información y los documentos generados/recibidos sobre las actividades de Contraloría Social, tales como: Esquema, Guía Operativa, PATCS y Anexos validados por la Secretaría de la Función Pública, materiales de difusión y capacitación, y cualquier otra que se considere relevante y/o que sea de interés para la ciudadanía interesada en el tema.

“Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”



CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



2020

AÑO DE
LEONA VICARIO
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA



DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CULTURAL
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO
APOYOS A LA CULTURA
APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA (AIEC)

- El Enlace de Contraloría Social a través de la IEC, difundirá las acciones necesarias para que los ciudadanos conozcan los proyectos que se realizarán; así mismo, publicarán la información relativa a la CS e invitará a los ciudadanos a participar y vigilar la debida aplicación de los recursos, distribuirá los materiales necesarios para la difusión de las actividades de la CS, antes y durante la realización del Proyecto a través de los recursos digitales y/o impresos que permitan la adecuada difusión. Debe publicar en su página institucional información y los documentos generados/recibidos sobre las actividades de Contraloría Social, tales como: Esquema, Guía Operativa, PATCS y Anexos proporcionados por la Instancia Normativa en la Capacitación, versiones públicas de las minutas de reuniones e informes de las Contralorías Sociales, así como la información pública relacionada con el programa, materiales de difusión y capacitación, y cualquier otra que se considere relevante y/o que sea de interés para la ciudadanía interesada en el tema. A su vez, serán los responsables de proporcionar a los Comités, de manera completa y oportuna, la información de las actividades de difusión, a través de trípticos, volantes, folletos, carteles, guías, medios electrónicos, entre otros, a efecto de que realicen las actividades de CS.
- La Instancia Normativa supervisará el correcto y oportuno cumplimiento del proceso de invitación, integración del o los comités de contraloría social.

I.7 CAPACITACIÓN Y ASESORÍA

La DPDF (Instancia normativa), otorgará la capacitación presencial y/o virtual a los ECS, y asesoría telefónica de cada IEC (Instancia Ejecutora) proporcionando documentos normativos de la CS, así mismo, dará a conocer los proyectos a vigilar, a fin de que las IEC puedan realizar las actividades de CS oportunamente. **(2)**

(2) Derivado de la contingencia sanitaria por el virus SARS-Co-V2 (COVID-19), la capacitación de esta vertiente (AIEC) se realizará presencial o virtual de acuerdo a las disposiciones del Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Salud o el Consejo de Salubridad General.

“Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”



CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



2020

ASO DE
LEONA VICARIO
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA



DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CULTURAL
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO
APOYOS A LA CULTURA
APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA (AIEC)

Los ECS de cada IEC, recibirán la orientación, capacitación presencial o virtual y asesoría telefónica necesaria para implementar las actividades de CS, y tendrán como responsabilidad organizar la constitución de los Comités de Contraloría Social (CCS), facilitar los formatos de CS (Acta de registro, acta de sustitución, ficha informativa, minuta de reunión, informe del CS, quejas y denuncias).

Los ECS de cada IEC tendrán la responsabilidad de capacitar y asesorar a los integrantes de los CCS de los proyectos en relación a las actividades a realizar, supervisarán que las actividades de promoción y difusión se realicen conforme al compromiso establecido en su Programa Estatal de Trabajo de Contraloría Social (PETCS), vigilarán la elaboración de las actas, serán responsables de la captación de los informes de los CCS para evidenciar la implementación de las actividades de CS, capturar las respuestas de los informes de los Comités e información para registro en el Sistema Informático de Contraloría Social, de manera adecuada y oportuna, para promover la Contraloría Social y las acciones de vigilancia en el ejercicio transparente de los recursos.

I.8 SEGUIMIENTO

La DPF (Instancia Normativa):

- Normará lo relativo al seguimiento del Programa Estatal de Trabajo de las IEC, a través de reuniones (minutas), base de datos, reportes quincenales y formato de acciones de seguimiento.
- Realizará la supervisión y asesoría para la captura en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS) a nivel nacional de las acciones de promoción y operación correspondientes a la instancia ejecutora, a través de reuniones (minutas), base de datos, reportes quincenales y formato de acciones de seguimiento.

“Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”



CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



2020
AÑO DE
LEONA VICARIO
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA



**CONTRALORÍA
SOCIAL**

DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CULTURAL
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO
APOYOS A LA CULTURA
APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA (AIEC)

El ECS (Instancia Ejecutora):

- Capacitará a los beneficiarios designados que formarán el Comité de Contraloría Social, proporcionándoles los formatos y anexos que le fueron entregados por parte de la DPF (Instancia Normativa).
- Informará a la DPF (Instancia Normativa) de las actividades de promoción y difusión de contraloría social en sus respectivos proyectos mediante informes que deberán presentarse de manera anual. Dicha actividad deberá estar considerada en su Programa Estatal de Trabajo (PETCS) de la IEC.
- Realizará la captura de la información que se genere por parte del Comité de Contraloría Social, en el SICS.
- Recopilarán los informes que emitan los Comités y capturarán las respuestas en el SICS.
- Recibirán en su caso de parte de los beneficiarios las quejas y denuncias en formatos mensuales, las cuales se presentarán en primera instancia ante el Comité de Seguimiento del Proyecto para su pronta resolución.
- Posteriormente, mensualmente a la DPF (Instancia Normativa) para su correspondiente atención, así mismo, podrán acercarse a los Órganos Estatales de Control.

La DPF (Instancia Normativa):

- Vigilará que la promoción de la CS al interior de cada IEC se realice de manera oportuna, verificará el cumplimiento de las actividades señaladas en el Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social (PATCS) mediante reuniones (minutas), base de datos, reportes quincenales y formato de seguimiento de acciones de contraloría social.
- Revisará que los beneficiarios realicen la captura de datos en el SICS, con la finalidad de analizar la información y plantear acciones de mejora.
- Al cierre del ejercicio fiscal, elaborará un informe anual de resultados con acciones de mejora y validará el reporte de avances que será entregado a la Secretaría de la Función Pública y al Órgano Interno de Control.

La Instancia Normativa enviará mediante correo electrónico, el formato **“Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”**



DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CULTURAL
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO
APOYOS A LA CULTURA
APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA (AIEC)

“reporte de avances” debidamente requisitado de manera cuatrimestral o cuando lo solicite la Secretaría de la Función Pública sobre el estado que guarda la captura de información en el SICS, para ser analizada y en su caso, establecer acciones de mejora para el cumplimiento en tiempo y forma de las actividades comprometidas por las Instancias Ejecutoras en los Programas Estatales de Trabajo (PETCS).

En caso de incumplimiento por parte de la Instancia Ejecutora, se informará mediante oficio al Titular de la Instancia Estatal de Cultura para su debida atención.

Para atender y canalizar las irregularidades, quejas y denuncias manifestadas por las contralorías sociales, así como las irregularidades interpuestas en la operación del programa se promoverá la vinculación del seguimiento de las actividades y de los resultados de contraloría social con los mecanismos de denuncias existentes, la Instancia Normativa solicitará mediante correo electrónico (Anexo 10) a las Instancias Ejecutoras y de igual manera la Instancia Normativa presentará a la Secretaría de Función Pública mensualmente la información, misma que deberá contener lo siguiente información: nombre del Comité o del grupo de Contraloría Social que manifiesta irregularidad(es) o que presenta una queja y/o denuncia; nombre del Programa Federal, hecho manifestado, fecha de recepción y seguimiento, es decir, a quien se le turnó, número de folio, funcionaria/o pública/o responsable de dar atención y seguimiento.

Respecto a trámites correspondientes relacionados con los apoyos que otorga la vertiente AIEC, en la Secretaría de Cultura se ha dispuesto los siguientes mecanismos para presentar quejas y denuncias, en la Secretaría de Cultura:

En las oficinas situadas en Av. Paseo de la Reforma 175, piso 7, Col. Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, por correo

“Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”



CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



2020

AÑO DE
LEONA VICARIO
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA



DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CULTURAL
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO
APOYOS A LA CULTURA
APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA (AIEC)

electrónico a las siguientes direcciones electrónicas: nmendoza@cultura.gob.mx y contraloriasocialaiec@cultura.gob.mx vía telefónica (55) 41 55 02 00|Ext. 9656, 9494 y 9791. en un horario 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes.

En el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Cultura Vía telefónica: 01 (55) 4155 0200 ext. 9011, 9439 y 9983 en un horario 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes.

Por otra parte, en la Secretaría de la Función Pública se ha dispuesto los siguientes mecanismos para presentar quejas y denuncias:

- ✓ **Denuncia Ciudadana de la Corrupción** (SIDE): <https://sidec.funcionpublica.gob.mx/#!/>
- ✓ Vía correspondencia: Envía tu escrito a la Dirección General de Denuncias e Investigaciones de la Secretaría de la Función Pública en Av. Insurgentes Sur No. 1735, Piso 2 Ala Norte, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, Código Postal 01020, Ciudad de México.
- ✓ Vía telefónica: En el interior de la República al 800 11 28 700 y en la Ciudad de México 2000 2000.
- ✓ Presencial: En el módulo 3 de la Secretaría de la Función Pública ubicado en Av. Insurgentes Sur 1735, PB, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, Código Postal 01020, Ciudad de México.
- ✓ Vía chat: Apps para dispositivos móviles "**Denuncia Ciudadana de la Corrupción**".
- ✓ Vía correo electrónico: contraloriasocial@funcionpublica.gob.mx
- ✓ Plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción **(para casos graves de corrupción o cuando se requiera de confidencialidad)** <https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/>.

I.9 ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN

A fin de coordinar la implementación de las actividades de CS, la DPDF

“Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”



CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



2020

AÑO DE
LEONA VICARIO
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA



DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CULTURAL
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO
APOYOS A LA CULTURA
APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA (AIEC)

promoverá con las IEC la inclusión de la cláusula novena en los convenios de coordinación que señale:

CONTRALORÍA SOCIAL. Con el propósito de dar cumplimiento con lo establecido en la Ley General de Desarrollo Social, su Reglamento y en el Acuerdo por lo que se establecen los Lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social en los programas federales de desarrollo social; publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de octubre de 2016 y los documentos de Contraloría Social autorizados por la Secretaría de la Función Pública, "LA INSTITUCIÓN ESTATAL DE CULTURA" se obliga a promover la participación de la población beneficiaria a través de la realización de actividades de promoción, capacitación e integración del Comité de Contraloría Social, y a registrar lo correspondiente en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS).

“Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”

Paseo de la Reforma 175, 7° piso, colonia Cuauhtémoc, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, Tel. 55 4155
www.gob.mx/cultura



CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



2020

AÑO DE
LEONA VICARIO

BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA



DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CULTURAL
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO
APOYOS A LA CULTURA
APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA (AIEC)

II. GUÍA OPERATIVA DE CONTRALORÍA SOCIAL AIEC 2020

II.1 OBJETIVO

El objetivo de la presente Guía es cumplir con los "Lineamientos para la Promoción y Operación de la contraloría social en los Programas Federales de Desarrollo Social", emitidos por la Secretaría de la Función Pública, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 28 de octubre de 2016 y establecer las acciones necesarias para que los beneficiarios de los proyectos puedan realizar el seguimiento, supervisión y vigilancia de los proyectos autorizados.

En concordancia con la disposición novena de dichos lineamientos, la Dirección de Promoción, Formación y Desarrollo (DPFD) como Instancia Normativa, es quién promoverá las actividades de contraloría social en la vertiente Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura (AIEC) y elaborará los documentos normativos el Esquema, la Guía Operativa y el Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social (PATCS) y sus Anexos, mediante oficio o vía correo electrónico los presentará a la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social (UORCS), ahora Coordinación General de Ciudadanización y Defensa de Víctimas de la Corrupción, de la Secretaría de la Función Pública para revisión y autorización, una vez validados se publicarán a través de la página de la Secretaría de Cultura:

<https://vinculacion.cultura.gob.mx//subsidiros/normatividad/>, para consulta de las Instancias Ejecutoras; así mismo, podrán ser localizados en el apartado de Normatividad del Sistema Informático de Contraloría Social (SICS).

La Instancia Normativa impartirá capacitación a las Instituciones Estatales de Cultura (Instancia Ejecutora) para dar a conocer el Programa (AIEC), explicará y proporcionará los documentos normativos correspondientes. La cobertura del AIEC es a nivel nacional, por lo tanto, se promoverá la aplicación de la contraloría social en las 32 Entidades Federativas, con un mínimo de un comité por Estado. El número de proyectos dependerá de la planeación de las actividades de las IEC. **(1)**

(1) *La entrega de recursos por subsidios de esta vertiente estará condicionada a las autorizaciones presupuestales que realice la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.*

“Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”





CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



2020

AÑO DE
LEONA VICARIO
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA



DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CULTURAL
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO
APOYOS A LA CULTURA
APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA (AIEC)

II.2 PARTICIPANTES Y FUNCIONES

La contraloría social se desarrollará con la intervención de la DPFDF como Instancia Normativa y las Instancias Estatales de Cultura de cada Entidad Federativa que a través del Enlace de la contraloría social participarán como Instancias Ejecutoras.

2.1. Funciones y responsabilidades de la DPFDF (Instancia normativa):

- Envía a la Secretaría de la Función Pública Coordinación General de Ciudadanización y Defensa de Víctimas de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública, para su validación el Esquema de contraloría social y la Guía Operativa acorde a la Estrategia Marco.
- Elabora el Programa Anual de Trabajo de la Contraloría Social de la DPFDF.
- Publica en su página institucional de la Secretaría de Cultura información y los documentos generados/recibidos sobre las actividades de Contraloría Social, tales como: Esquema, Guía Operativa, PATCS y Anexos validados, así como la información pública relacionada con el programa, materiales de difusión y capacitación, y cualquier otra que se considere relevante y/o que sea de interés para la ciudadanía interesada en el tema.
- Captura en el SICS la información que corresponde a la DPFDF Instancia normativa y alta para acceso al Sistema de las Instancias Ejecutoras.
- Realiza el seguimiento al desarrollo de la contraloría en las IEC Instancias Ejecutoras.
- Envía a las Instancias Ejecutoras oficio de asignación de claves para el uso del Sistema Informático de Contraloría Social.
- Entrega a los Enlaces de contraloría social de cada Entidad Federativa los documentos normativos validados por la SFP para el desarrollo de la contraloría social.
- Envía a las Instancias Ejecutoras correo de validación del Programa Estatal de Trabajo de Contraloría Social.
- Organiza y ejecuta las actividades de capacitación presencial y /o virtual para las Instancias Ejecutoras.
- Diseña y distribuye los materiales de difusión y capacitación a los Enlaces de contraloría social de las Instancias Estatales de Cultura.

“Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”





CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



2020
AÑO DE
LEONA VICARIO
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA



DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CULTURAL
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO
APOYOS A LA CULTURA
APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA (AIEC)

- Realiza ejecución de acciones de seguimiento para asegurar el desarrollo de la CS a través de formatos de seguimiento de acciones de difusión, capacitación y acciones de contraloría social.
- Asesora permanente a los Enlaces de contraloría social las Entidades Federativas Instancias Ejecutoras.
- Envía a la Coordinación de Vinculación con Organizaciones Sociales y Civiles de la Secretaría de la Función Pública las irregularidades detectadas, quejas y/o denuncias presentadas por cualquier medio, por parte de las Contralorías Sociales. La información registrada se compartirá de manera mensual y deberá contener la siguiente información: nombre del Comité o del grupo de Contraloría Social que manifiesta irregularidad(es) o que presenta una queja y/o denuncia; nombre del Programa Federal, hecho manifestado, fecha de recepción y seguimiento, es decir, a quien se le turnó, número de folio, funcionaria/o pública/o responsable de dar atención y seguimiento.
- Elabora internamente informes quincenales de las actividades de seguimiento de contraloría social.
- Revisa cuatrimestralmente la información que arroja el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS) para envío a la Coordinación de Vinculación con Organizaciones Sociales y Civiles de la Secretaría de la Función Pública.
- Elabora el informe de resultados de la CS de la DPF al término del ejercicio fiscal y será enviado a la Coordinación de Vinculación con Organizaciones Sociales y Civiles de la Secretaría de la Función Pública.
- Elabora directorios de los representantes de las Instancias Ejecutoras y de los comités de contraloría Social, mismo que deberá remitir a la Coordinación de Vinculación con Organizaciones Sociales y Civiles de la Secretaría de la Función Pública y deberá contener la siguiente información: nombre, correo electrónico y teléfono.
- Elabora carta de término a las Instancias Ejecutoras de actividades de contraloría social.

2.2 Funciones y responsabilidades de la IEC, Enlace Estatal de Contraloría Social (Instancia Ejecutora)

- Elabora y captura en el SICS el Programa Estatal de Trabajo de Contraloría Social (PETCS).

“Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”





CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



2020
AÑO DE
LEONORA VICARIO
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA



DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CULTURAL
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO
APOYOS A LA CULTURA
APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA (AIEC)

- Difusión de las acciones derivadas de contraloría social.
- Convoca mediante los diversos mecanismos página institucional, redes sociales, y otros a los comités de contraloría social, verificando que los integrantes del comité de contraloría social tengan la calidad de beneficiarios:
- Realiza mínimo tres reuniones con beneficiarios del CCS (constitución de comité, capacitación, seguimiento e informe final) para difundir las acciones de la contraloría social y promover la participación del comité de contraloría social.
- Captura de datos del Acta de Constitución del comité de contraloría social (CCS) en el SICS, y de las reuniones celebradas por el CCS a más tardar dentro de los 15 días hábiles posteriores a la fecha de su constitución.
- Asesora a los integrantes del Comité de contraloría social en el desarrollo de sus funciones y el llenado de formatos de acta (Anexo 2, 3 y 4), minutas de reunión (Anexo 5) informe del comité de contraloría social (Anexo 9) y formato de Quejas y denuncias (Anexo 10).
- Captura en el SICS las actividades desarrolladas conforme a los apartados incorporados en el SICS, en los tiempos establecidos.
- Promociona la realización de por lo menos tres reuniones con los integrantes del Comité de contraloría social, para el correcto funcionamiento y operación de la contraloría social, y registrarlas en el SICS minutas de reunión (Anexo 5).
- Publica en su página institucional información y los documentos generados/recibidos sobre las actividades de Contraloría Social, tales como: Esquema, Guía Operativa, PATCS y Anexos proporcionados por la Instancia Normativa en la Capacitación o por correo electrónico, versiones públicas de las minutas de reuniones e informes de las Contralorías Sociales, así como la información pública relacionada con el programa, materiales de difusión y capacitación, y cualquier otra que se considere relevante y/o que sea de interés para la ciudadanía interesada en el tema y envía oficio y correo electrónico a la Instancia Normativa informando la publicación.
- Elabora informe final de resultados (Anexo 11), para informar las acciones de mejora y resultados de las acciones de contraloría social, para envío a la Instancia Normativa.

“Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”





CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



2020
AÑO DE
LEONA VICARIO
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA



DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CULTURAL
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO
APOYOS A LA CULTURA
APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA (AIEC)

- Se deberá enviar mensualmente a la Instancia Normativa las irregularidades detectadas, quejas y/o denuncias (Anexo 10) presentadas por cualquier medio, por parte de las Contralorías Sociales, deberá contener la siguiente información: nombre del Comité o del grupo de Contraloría Social que manifiesta irregularidad(es) o que presenta una queja y/o denuncia; nombre del Programa Federal, hecho manifestado, fecha de recepción y seguimiento, es decir, a quien se le turnó, número de folio, funcionaria/o pública/o responsable de dar atención y seguimiento. La información recibida será revisada junto con los Órganos Internos de Control correspondientes para fortalecer la atención a quejas y denuncias.
- Informa de manera cuatrimestral la información relacionada con la operación de la contraloría social, para conocimiento de los beneficiarios del Programa, registra en seguimiento de difusión y capacitación y seguimiento de acciones de contraloría social (Anexos 7 y 8)
- Resguarda el expediente de contraloría social con toda la información y archivo documental generado en los registros del SICS. Estos expedientes estarán sujetos a verificación por parte del Órgano Estatal de Control o de la Instancia Normativa.
- Envía, en caso de ser necesario, información que considere pertinente a la Coordinación de Vinculación con Organizaciones Sociales y Civiles a través del correo electrónico institucional de la Contraloría Social contraloriasocial@funcionpublica.gob.mx o vía telefónica al (55) 2000-3000 Ext. 3185.

II.3 PROGRAMA ESTATAL DE TRABAJO DE CONTRALORÍA SOCIAL

La Instancia Normativa entregará en la Capacitación a los Enlaces de contraloría social (Instancia Ejecutora) de las 32 Instituciones Estatales de Cultura el formato del Programa Estatal de Trabajo de Contraloría Social PETCS (Anexo 1) en el cual se designará a los responsables de cada actividad, unidades de medida, metas y calendarización del proyecto o proyectos culturales sujetos a CS alineado a lo establecido en el Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social (PATCS).

“Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”

Paseo de la Reforma 175, 7° piso, colonia Cuauhtémoc, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, Tel. 55 4155 0494
www.gob.mx/cultura





CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



2020

AÑO DE
LEONA VICARIO

BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA



DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CULTURAL

DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO

APOYOS A LA CULTURA

APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA (AIEC)

Para establecer los periodos de tiempos de cada una de las actividades de contraloría social encomendadas a las Instancias Ejecutoras, una vez analizado y requisitado, lo enviará a la DPFDD por correo electrónico para revisión y aprobación. La DPFDD (Instancia Normativa) revisará el PETCS enviado y solicitará las modificaciones correspondientes o en su caso validará mediante correo electrónico y solicitará envío al ECS de la Instancia Ejecutora mediante oficio el documento impreso, debidamente firmado por el Titular de la IEC y por el ECS para posteriormente continuar la captura en el SICS. La DPFDD (Instancia Normativa) proporcionará al servidor público designado como enlace, mediante oficio y correo electrónico, el usuario y contraseña para su acceso al SICS.

La conformación del PETCS debe contener los apartados y actividades siguientes:

El ECS de la Instancia Ejecutora:

1. Planeación

- Designación del responsable mediante oficio y ficha de identificación, el responsable establecerá contacto con la Instancia Normativa que llevará a cabo el proceso de las actividades de contraloría social de la (Instancia Ejecutora)
- Presentación de las actividades de difusión a la DPFDD, las cuales contendrán las acciones que en materia de promoción realizará la Instancia Ejecutora.
- Elaboración del PETCS y una vez aprobado por la DPFDD, registro en el SICS. (Anexo 1)
- Registro en el SICS del PETCS, el cual deberá contar por lo menos con las ocho actividades precargadas en el SICS para el ejercicio fiscal 2020.

2. Promoción y Operación

- La Instancia Ejecutora por conducto del Enlace de contraloría social, enviará para validación a la DPFDD (Instancia Normativa),

“Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”





CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



2020
AÑO DE
LEONORA VICARIO
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA



DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CULTURAL
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO
APOYOS A LA CULTURA

APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA (AIEC)

posteriormente publicará a través de sus páginas Institucionales los proyectos a vigilar. Para que una vez integrados promuevan la constitución de comités de contraloría social, y decidan participar registrando dicho comité para las actividades de contraloría social, previo a la realización del proyecto.

- Coordinar con el responsable de la ejecución del proyecto las actividades de seguimiento de difusión y capacitación (Anexo 7) del proyecto que efectuará la Instancia Ejecutora, a través de los trípticos, volantes, producción y distribución de folletos, carteles, guías, medios electrónicos, y realizará su registro en el SICS.
- Capacitar a los integrantes de los CCS Sesión de capacitación (Anexo 6), registrar materiales de producción y distribución de capacitación para registro en el SICS seguimiento de difusión y capacitación (Anexo 7).
- Constituir los comités de contraloría social (Anexo 2, 3 y 4) y realizar su registro en el SICS.
- Realizar tres reuniones con los CCS para proporcionar asesoría y efectuar el registro de las minutas de reunión y sesión de capacitación (Anexo 5 y 6) en el SICS.
- Recopilar informes elaborados por el o los Comités de contraloría social, capturar el registro en el SICS de los proyectos para el presente ejercicio. Informe del comité de contraloría social (Anexo 9)
- Realizar la captura de los informes elaborados por el o los CCS (Anexo 9) en el SICS de aquellos proyectos que en el presente ejercicio concluyen su realización.
- Recibir los informes de parte de los CCS Informe del comité de contraloría social (Anexo 9), así como la captura en el SICS, de los proyectos cuya temporalidad en su realización, concluyen en el presente ejercicio.
- Elaborar los informes por el o los CCS que por su temporalidad quedaron pendientes en el ejercicio inmediato anterior y realizar

“Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”

Paseo de la Reforma 175, 7° piso, colonia Cuauhtémoc, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, Tel. 55 4155 0494
www.gob.mx/cultura





CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



2020
AÑO DE
LEONA VICARIO
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA



DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CULTURAL
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO
APOYOS A LA CULTURA
APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA (AIEC)

su captura en el SICS. Informe del comité de contraloría social (Anexo 9)

3. Seguimiento

- Realizar el correcto y oportuno cumplimiento del proceso de invitación, integración y capacitación del o los CCS.
- Realizar las actividades de difusión, constitución y registro de los CCS (Anexo 2, 3, 4 y 6)
- Realizar la captura en el SICS de los CCS sea oportuna Seguimiento de acciones de contraloría social (Anexo 8).
- Elaborar y capturar en el SICS de las minutas de trabajo por asesorías sea correcta Minutas de reunión (Anexo 5).
- Supervisar que la captura del contenido de los informes elaborados por el o los comités en el SICS sea oportuna y correcta (Anexo 8, 9).
- Recibir, atender y en su caso canalizar las quejas y denuncias presentadas por los contralores sociales y dar seguimiento (Anexo 10).
- Analizar los resultados de la contraloría social y plantear acciones de mejora, mediante entrega de informe final de resultados. (Anexo 11)

El PETCS comprende no solo la determinación de objetivos, metas y acciones que permitan implementar la CS en los Instancias Estatales de Cultura, también en el proceso de elaboración las IEC deberán establecer comunicación y coordinación con la DPDF (Instancia Normativa) para conocer el o los proyectos que serán elegidos, número de comités, así como el importe de recursos por vigilar.

II.4 CONSTITUCIÓN Y REGISTRO DE LOS COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL

Meta de Contraloría Social

La Instancia Ejecutora a través de medios impresos o electrónicos (redes sociales, página institucional), en su caso, convocará e identificará a los

“Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”

Paseo de la Reforma 175, 7° piso, colonia Cuauhtémoc, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, Tel. 55 4155 0494
www.gob.mx/cultura





CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



2020

AÑO DE

LEONA VICARIO

BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA



DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CULTURAL

DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO

APOYOS A LA CULTURA

APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA (AIEC)

beneficiarios, hombres y mujeres de manera equitativa para integrar al Comité de contraloría social.

El ECS de la Instancia Ejecutora con pleno respeto a las formas de organización comunitarias existentes y a las garantías de igualdad de género, informará a los miembros del comité de contraloría social sobre la operación del programa federal y la operación de la contraloría social.

Aquellos que deseen formar parte de los Comités de contraloría social, deberán de cumplir las siguientes características:

- Ser mayor de 18 años
- Saber leer y escribir

Para la integración del CCS se debe promover la participación equitativa de mujeres y hombres, quienes deberán ser beneficiarias y beneficiarios del proyecto que fue seleccionado, no deberán estar adscritos laboralmente a las IEC.

El ECS de la Instancia Ejecutora es responsable de convocar y asesorar sobre el procedimiento de los CCS, mediante invitaciones, correos, medios electrónicos (redes sociales, página institucional), etc. así como de organizar una reunión previa al inicio de la ejecución del proyecto, misma que tendrá como propósito conformar el CCS, donde estarán presentes además de los beneficiarios, algún representante de la instancia ejecutora; lo anterior se hará del conocimiento al Órgano Estatal de Control, pudiendo estar presente algún servidor público del mismo.

Los beneficiarios del programa acordarán la constitución del comité de CS, se deberá hacer constar mediante la elaboración de un escrito libre, tal como lo señalan los Lineamientos para la Promoción y Operación de la CS en los Programas Federales de Desarrollo Social, escrito que se fusiona con el "Acta de Registro del Comité de contraloría social" (Anexo 2, 3), Dicha acta deberá contener: el nombre del programa federal de que se trate, el ejercicio fiscal respectivo, la representación y domicilio legal donde se constituye el Comité, así como

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"





CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



2020
AÑO DE
LEONORA VICARIO
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA



DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CULTURAL

DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO

APOYOS A LA CULTURA

APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA (AIEC)

los mecanismos e instrumentos que utilizará para el ejercicio de sus actividades, además de la documentación que acredite la calidad de beneficiario. Los ECS de las IEC (Instancia Ejecutora) debe asesorar a los CCS en el llenado del formato "Acta de Registro del Comité de contraloría social" (Anexo 2).

Las Instancias ejecutoras son responsables de verificar que los integrantes del CCS tengan la calidad de beneficiarios, en su caso, informar al CCS si alguno de los integrantes no tiene tal carácter, a efecto que se aclare o se elija un nuevo integrante, si es el caso, se deberá formular una nueva solicitud de registro. (Anexo 4).

Las IEC (Instancias Ejecutoras) constituirán aproximadamente 40 Comités de contraloría social para el ejercicio fiscal 2020 y para la vigilancia de los proyectos, la Instancia Normativa, informará a las Instancias Ejecutoras los proyectos sujetos a vigilancia.

El Comité de contraloría social se constituirá con un mínimo de dos personas, quienes se postularán libremente para fungir como presidente y secretario, en caso de ser más de dos ciudadanos su participación será como Vocales.

La vigencia de los Comités será de un año, dependiendo de la duración del proyecto. En caso de llevarse a cabo la extensión de la vigencia del CCS, la Instancia Ejecutora al término del ejercicio fiscal, emitirá a través del SICS, sin necesidad de solicitud previa, una nueva constancia de registro correspondiente al siguiente ejercicio fiscal.

El "Acta de Registro del Comité de contraloría social" (Anexo 2 y 3) deberá ser utilizada para la constitución del comité de contraloría social, de acuerdo con los términos establecidos en la Estrategia Marco. Dicha acta deberá registrarse en el SICS 15 días hábiles después de su constitución, y derivado de la información capturada de los integrantes del CCS se deberá expedir la constancia registro que emite el SICS, deberá firmarse por los integrantes del comité imprimirse en dos tantos uno para resguardo y el otro para el expediente del comité y entregarse a más tardar 15 días hábiles posteriores al registro

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"





CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



2020
AÑO DE
LEONORA VICARIO
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA



DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CULTURAL
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO
APOYOS A LA CULTURA
APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA (AIEC)

en el SICS.

La Instancia Ejecutora proporcionará al CCS la información relacionada con el ejercicio de sus actividades.

Los Comités realizarán las siguientes actividades de CS:

- a. Solicitar al ECS de la Instancia Ejecutora la información pública del apoyo relacionada con su operación.
- b. Vigilar que:
 1. Se difunda información suficiente, veraz y oportuna sobre la operación del proyecto.
 2. El ejercicio de los recursos públicos del proyecto sea oportuno, transparente y con apego a lo establecido en las Reglas de Operación y, en su caso, en la normatividad aplicable.
 3. Se cumpla con los periodos de ejecución de los proyectos.
 4. Exista documentación comprobatoria del ejercicio de los recursos públicos y de la realización de los proyectos
 5. El proyecto no se utilice con fines políticos, electorales, de lucro u otros distintos a su objetivo.
 6. Asistir a las capacitaciones, reuniones y asesorías a las que se les convoque.
 7. Los beneficiarios del programa cumplan con los requisitos de acuerdo con la normatividad aplicable.
 8. El proyecto se ejecute en un marco de igualdad entre hombres y mujeres.
 9. Las autoridades competentes den atención a las quejas y denuncias presentadas mensualmente relacionadas con el proyecto.
- c. Registrar en los informes los resultados de las actividades de contraloría social realizadas en su caso, dar seguimiento a los mismos.
- d. Recibir las quejas y denuncias sobre la aplicación y ejecución del programa recabar la información de estas en su caso, presentarlas junto con la información recopilada a la Instancia Ejecutora, a efecto de que se tomen las medidas a que haya lugar.

“Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”





CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



2020
AÑO DE
LEONORA VICARIO
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA



DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CULTURAL

DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO

APOYOS A LA CULTURA

APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA (AIEC)

- e. Recibir las quejas y denuncias que puedan dar lugar al financiamiento de responsabilidades administrativas, civiles o penales relacionadas con los programas federales, recabar la información de estas y presentarlas a la Institución Estatal de Cultura, así como a la DPF (Instancia Normativa).
- f. Brindar información a los Enlaces de contraloría social sobre los resultados de la vigilancia, mediante informe final.

En el caso de que la ejecución del proyecto requiera más de un ejercicio fiscal, deberá informarse a la DPF (Instancia Normativa), quien con la debida evaluación autorizará la emisión de una nueva constancia de registro correspondiente al ejercicio fiscal siguiente durante el primer cuatrimestre del año, y será el ECS el encargado de registrar e informar el hecho al CCS. Los proyectos de 2019 que por su temporalidad concluyen en el presente ejercicio, se deben capturar en el SICS mediante (Anexo 9).

En caso de ser necesario el cambio de algún integrante del CCS, se deberá elaborar Acta de Sustitución de Integrante (Anexo 4) y registrarse en el SICS. El nuevo integrante deberá ser un ciudadano que recibe los beneficios del proyecto seleccionado, se promoverá la participación equitativa de mujeres y hombres y no deberá estar adscrito laboralmente a la IEC, y tendrá las atribuciones señaladas en los lineamientos.

La calidad de integrante de un comité se pierde por las siguientes causas:

- a. Muerte del integrante.
- b. Separación voluntaria, mediante escrito dirigido a los miembros del comité.
- c. Acuerdo del comité tomado por mayoría de votos.
- d. Acuerdo de la mayoría de los beneficiarios del proyecto.
- e. Pérdida del carácter de beneficiario.

El integrante sustituto deberá ser designado por el Comité de entre los beneficiarios del proyecto, y se hará del conocimiento de la IEC, para que el

“Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”





CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



2020
AÑO DE
LEONORA VICARIO
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA



DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CULTURAL
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO
APOYOS A LA CULTURA
APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA (AIEC)

ECS de la IEC (Instancia Ejecutora) verifique su calidad de beneficiario, de ser procedente, lo debe registrar como miembro del Comité, capturar los cambios en el SICS y expedir la constancia de registro.

I.5 ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN

Una vez validados los documentos del Esquema, la Guía Operativa y el Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social por parte de la Secretaría de la Función Pública, la DPF (Instancia Normativa) proporcionará de manera completa y oportuna, a las Instancias Ejecutoras la información. Así mismo subirá dichos documentos al Sistema Informático de Contraloría Social (SICS) y a través la página institucional de la Secretaría de Cultura: <https://vinculacion.cultura.gob.mx//subsidijs/normatividad/> contendrá Ley General de Desarrollo Social, el Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la promoción y operación de la contraloría social en los programas federales de desarrollo social, la Estrategia Marco de contraloría social, la Guía Operativa, el Esquema de contraloría social, el Programa Anual de Trabajo, los Anexos, materiales de difusión y capacitación los cuales también serán publicados, en su caso, en los sitios web de las Instancias Ejecutoras.

La Instancia Normativa llevarán a cabo las actividades de difusión se desarrollarán con base en las características operativas del programa y el presupuesto asignado y se deberá proporcionar por lo menos la siguiente información:

- Características generales del apoyo que otorga el programa a los beneficiarios tales como: tipo, monto, periodo de ejecución y fecha de entrega.
- Requisitos para la entrega de los apoyos.
- Derechos y obligaciones de los beneficiarios.
- Población a la que va dirigida los apoyos del programa.
- Datos de contacto de la instancia normativa, de la instancia ejecutora y órganos de control participantes en el programa.
- Medios Institucionales para presentar quejas y denuncias.

“Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”





CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



2020
AÑO DE
LEONORA VICARIO
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA



DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CULTURAL
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO
APOYOS A LA CULTURA
APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA (AIEC)

- Procedimientos para realizar las actividades de contraloría social.
- Medidas para promover la equidad entre hombres y mujeres en la integración de los comités de contraloría social.

La Instancia ejecutora distribuirá en formatos diversos (trípticos, volantes, folletos, carteles, guías, medios electrónicos, entre otros) para informar y promover la contraloría social.

En este mismo sentido, deberá realizar reuniones con la participación de los integrantes de los Comités, a fin de promover que realicen actividades de contraloría social, así como de que expresen sus necesidades, opiniones, quejas, denuncias y peticiones relacionadas con el Programa. Al término de las reuniones, deberá levantar una minuta que será firmada, al menos, por el Enlace Estatal, un integrante del Comité y un beneficiario. Dicha minuta deberá ser capturada en el SICS.

Para la promoción de la contraloría social, podrán auxiliarse del Órgano Estatal de Control, de organizaciones de la sociedad civil, de las instancias académicas y de los ciudadanos interesados, conforme a los instrumentos de coordinación correspondientes; quienes habrán sido capacitados previamente por la instancia ejecutora para tal fin. La Instancia Ejecutora por conducto del Enlace Estatal de contraloría social, vigilará que se difunda la información.

II.6 CAPACITACIÓN A ENLACES DE CONTRALORÍA SOCIAL Y A INTEGRANTES DE LOS COMITÉS

Con el propósito de que se promueva la CS, la DPF (Instancia Normativa), otorgará una capacitación presencial y / o virtual a los ECS (Instancias Ejecutoras), cuyo objetivo es que adquieran los conocimientos y herramientas necesarias para impulsar e involucrar a los beneficiarios en las acciones de control, vigilancia, ejecución y evaluación de los apoyos otorgados. (1)

La capacitación presencial y / o virtual a los ECS (Instancia Ejecutora) se aplicará de la manera siguiente:

- (1) Derivado de la contingencia sanitaria por el virus SARS-Co-V2 (COVID-19), la capacitación de esta vertiente (AIEC) se realizará presencial o virtual de acuerdo a las disposiciones del Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Salud o el Consejo de Salubridad General.

“Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”





CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



2020
AÑO DE
LEONORA VICARIO
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA



DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CULTURAL
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO
APOYOS A LA CULTURA
APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA (AIEC)

1. La DPF (Instancia Normativa) será la responsable de diseñar, convocar e impartir la capacitación y formación, específicamente a los ECS de la (Instancia Ejecutora).
2. La Capacitación debe contener los siguientes temas:
 - Introducción
 - Normatividad aplicable
 - Qué es el AIEC
 - Qué es CS
 - ECS
 - CCS
 - Quejas y Denuncias
 - Uso y registro en el SICS
3. La DPF (Instancia Normativa) establecerá las fechas de la capacitación y sede de acuerdo con la disponibilidad presupuestal.
4. La DPF (Instancia Normativa) solicitará la participación de la Secretaría de la Función Pública.

La metodología de capacitación, se determina en la presente guía operativa, así como la asesoría, y el diseño de los materiales de apoyo estarán a cargo de la DPF (Instancia Normativa), lo cual se publicará en su página de internet y la captura de la minuta de sesión de capacitación, en el SICS.

Para llevar a cabo las actividades de capacitación dirigidas tanto a servidores públicos como a Comités de contraloría social, se deberá de tomar en cuenta los temas contenidos en el módulo de capacitación incluido en la Estrategia Marco, el cual se presenta a continuación para su pronta referencia:

“Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”

Paseo de la Reforma 175, 7° piso, colonia Cuauhtémoc, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, Tel. 55 4155 0494
www.gob.mx/cultura





DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CULTURAL
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO
APOYOS A LA CULTURA
APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA (AIEC)

Módulos	Inducción	Promoción	Operación	Seguimiento
Temas	Objetivos y beneficios	Difusión	Constitución de comités de contraloría social	Sistema Informático de Contraloría Social
	Estructura organizativa	Constitución de comités de contraloría social	Solicitud de información y estrategia de vigilancia	Usuarios
	Normatividad aplicable	Capacitación y asesoría	Recepción, presentación y seguimiento a quejas y denuncias	Módulos
	Estructura de documentos normativos	Captación de Informes	Reuniones e informes a beneficiarios	Criterios de captura
		Quejas y denuncias		Resultados

La Instancia Normativa deberá hacer constar la capacitación en minuta de reunión y lista de asistencia, las cuales deberán ser firmadas por los enlaces de las 32 entidades y por el Subdirector de Vinculación Regional, ser registradas en el SICS dentro de los 20 días hábiles posteriores a su ejecución.

La capacitación a los integrantes de los CCS será efectuada por los ECS de cada IEC, quienes llevarán a cabo sesiones de orientación, así como sesiones informativas a los beneficiarios que se promueven como integrantes de los CCS, dicha capacitación se aplicará de la siguiente forma:

El canal de comunicación con la DPF, como Instancia Normativa, puede ser presencial, directamente en las oficinas situadas en Av. Paseo de la Reforma 175, piso 7, Col. Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, por correo electrónico a las siguientes direcciones electrónicas: nmendoza@cultura.gob.mx y contraloriasocialaiec@cultura.gob.mx vía telefónica (55) 41 55 02 00|Ext. 9656, 9494 y 9791. en un horario 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes.

Capacitación a integrantes a los Comités de contraloría Social

1. La IEC coordinará que la capacitación a los integrantes de los comités contenga los siguientes temas y objetivos:

“Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”





CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



2020
AÑO DE
LEONORA VICARIO
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA



DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CULTURAL
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO
APOYOS A LA CULTURA
APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA (AIEC)

- Objetivo del apoyo
 - Qué es el AIEC
 - Qué es la CS
 - Qué es un CCS
 - Llenado de formatos
 - Presentación, captación y canalización mensual de quejas y denuncias.
 - Poner a disposición los mecanismos locales de atención a quejas y denuncias
 - Que los integrantes de los Comités cuenten con los conocimientos para llevar a cabo las actividades de CS
 - Que los servidores públicos cuenten con los conocimientos para llevar a cabo las actividades de promoción, seguimiento de actividades, así como para la implementación de las estrategias de CS.
2. La Instancia Ejecutora a través del ECS, será la responsable de capacitar a los servidores públicos que participen en la promoción de la contraloría social de conformidad con su estructura operativa, así como a los comités de contraloría social.
 3. La IEC (Instancia Ejecutora) presentará las características del proyecto a través de la ficha informativa (Anexo 3).
 4. La (Instancia Ejecutora) establecerá las fechas de la capacitación a los integrantes de los Comités alineado al Programa Estatal de Trabajo de Contraloría Social (PETCS), la planeación de las acciones de capacitación en materia de promoción y operación de la contraloría social, destinada al Comité de contraloría social, conforme a los Lineamientos establecidos para tal fin y de conformidad con la disponibilidad presupuestaria, para alinear los procesos, actividades, tiempos y recursos para el adecuado desarrollo de la contraloría social.
 5. Podrán incluir el tema de contraloría social como parte de las agendas de trabajo en las acciones de capacitación que se programen para la adecuada operación del Programa.

“Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”

Paseo de la Reforma 175, 7° piso, colonia Cuauhtémoc, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, Tel. 55 4155 0494
www.gob.mx/cultura





CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



2020
AÑO DE
LEONORA VICARIO
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA



DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CULTURAL
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO
APOYOS A LA CULTURA
APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA (AIEC)

II.7 ASESORÍA A ENLACES DE CONTRALORÍA SOCIAL Y A INTEGRANTES DE LOS COMITÉS

Asesoría a Servidores Públicos

La DPF (Instancia Normativa), será la responsable de brindar asesoría a los ECS para conformar los CCS.

La asesoría de la DPF puede ser presencial, directamente en las oficinas situadas en Av. Paseo de la Reforma 175, piso 7, Col. Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, por correo electrónico a las siguientes direcciones electrónicas: contraloriasocialaiec@cultura.gob.mx y nmendoza@cultura.gob.mx, vía telefónica (55) 41 55 02 00|Ext. 9656, 9494 y 9791. en un horario 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes.

Asesoría a Comités de contraloría social

La Instancia Ejecutora deberá prever los medios de contacto y entrevistas para brindar la asesoría a los comités de contraloría social a fin de fortalecer la realización de las actividades de contraloría social. La asesoría que se proporcione podrá ser a petición de parte del comité o como resultado de detección de necesidades derivadas del seguimiento realizado.

El Enlace Estatal de contraloría social deberán contar con la documentación que dé cuenta de la realización de las actividades de asesoría que realicen, de acuerdo a los mecanismos establecidos por la entidad.

El ECS proporcionará asesoría al CCS en todo el momento que el Comité lo solicite a fin de que pueda desempeñar sus actividades de la mejor manera posible.

La asesoría sobre las actividades de contraloría social a los integrantes de los CCS, respecto a la operación del programa federal, realización de sus actividades, así como de la elaboración de formatos como, escrito libre, informes y minutas, deberá ser proporcionada por los ECS de cada IEC (Instancia Ejecutora) lo cual deberá constar en minutas (Anexo 5). Deberá registrarse en el SICS dentro de los 20 días hábiles posteriores a su realización.

“Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”

Paseo de la Reforma 175, 7° piso, colonia Cuauhtémoc, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, Tel. 55 4155 0494
www.gob.mx/cultura





CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



2020
AÑO DE
LEONA VICARIO
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA



DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CULTURAL
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO
APOYOS A LA CULTURA
APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA (AIEC)

II.8 INFORMES DE LOS COMITÉS

Los integrantes de los CCS de conformidad con la disposición vigésima tercera de los "Lineamientos para la Promoción y Operación de la CS en los Programas Federales de Desarrollo Social", darán seguimiento y verificarán que los eventos y actividades se realizan de acuerdo a los objetivos, beneficios y fechas de ejecución establecidos en el proyecto, dicha acción deberá ser plasmada y reportada en el formato de informe del Comité de contraloría social (Anexo 9), el cual deberá ser elaborado acorde al tiempo de duración del proyecto, y ser registrado dentro de los quince días hábiles siguientes a su realización, o de su conclusión.

Los ECS (Instancia Ejecutora) , serán responsables de distribuir los formatos de informes, y en su caso de recopilarlos; asimismo, se encargarán de registrarlos en el SICS dentro de los 15 días hábiles posteriores a su realización Los formatos de los Informe del Comité de contraloría social (Anexo 9) Los formatos estarán a disposición de los integrantes de los CCS, de manera permanente a través de la página electrónica de cada IEC en las páginas electrónicas de la DGVC y en Sistema Informático de contraloría social (SICS).

El formato de informe del Comité de contraloría social (Anexo 9) contendrá los resultados de las actividades de CS realizadas y serán requisitados por los integrantes del CCS (contralores sociales), quienes señalarán si se cumplió con el objetivo y fechas de realización indicados en el PETCS.

El ECS de la IEC (Instancia Ejecutora) vigilará los proyectos cuya actividad comprenda más de un ejercicio fiscal, para lo cual confirmará que tal hecho se encuentre debidamente aprobado y considerado en el PETCS.

En caso de los proyectos requieran más de un ejercicio fiscal se deberá aplicar el formato de Informe de Comité utilizado en el ejercicio fiscal donde concluye las acciones de vigilancia del comité.

Asimismo, el o los formatos de informes deberán ser firmados por los

“Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”





CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



2020
AÑO DE
LEONORA VICARIO
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA



DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CULTURAL

DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO

APOYOS A LA CULTURA

APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA (AIEC)

integrantes del CCS, por el ECS de la Instancia Ejecutora, así como por el responsable del proyecto.

Las Instancias Ejecutora deberá realizar reuniones con los beneficiarios del programa, con la participación de los integrantes de los Comités de contraloría social, y éstas se determinarán en función de las características y necesidades operativas del programa, y en los términos establecidos en la Estrategia Marco, se deberá levantar una minuta de reunión (Anexo 5), que será firmada, al menos, por un servidor público de la propia Instancia Ejecutora, un integrante del Comité de contraloría social y un beneficiario y la información contenida en las mismas deberá ser capturada en el SICS.

II.9 QUEJAS Y DENUNCIAS

El Enlace Estatal de contraloría social designado en la entidad recibirá las quejas, denuncias y sugerencias relativas al incumplimiento de las metas o la incorrecta aplicación de los recursos públicos del Programa, para ello deberá seguir los siguientes pasos:

- Verificar que el mecanismo para recabar la información esté implementado, a través de un formato establecido para tal fin.
- Recabar las quejas, denuncias y sugerencias.
- Analizar y valorar las quejas, denuncias y sugerencias recibidas para su atención y/o canalización.
- Indagar la situación que da origen a la queja, solicitar información a la autoridad competente, en caso de que así lo requiera, para que cuente con elementos que le permitan analizar, dar atención y canalizar el caso.
- Dar seguimiento al registro y atención de las sugerencias, quejas y denuncias presentadas, enviará a la Instancia Normativa (DPFD), formato con el número de quejas y denuncias atendidas y las que están pendientes.
- El informe se deberá enviar por correo electrónico 5 días hábiles siguientes al término del mes (Anexo 10).

“Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”

Paseo de la Reforma 175, 7° piso, colonia Cuauhtémoc, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, Tel. 55 4155 0494
www.gob.mx/cultura





CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



2020
AÑO DE
LEONA VICARIO
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA



DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CULTURAL
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO
APOYOS A LA CULTURA
APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA (AIEC)

- Incumplimientos en la realización del evento o actividad. Informar a la ciudadanía, sobre la atención que se le ha dado a las sugerencias, quejas o denuncias recibidas.
- Aplicación o ejecución indebida.
- Posibles responsabilidades administrativas.

Los ECS deberán recibir de los CCS los formatos de quejas o denuncias mensuales (Anexo 10) y analizarán la pertinencia de estas y recabarán la información necesaria para verificar su procedencia y darán solución a aquellas que correspondan al ámbito de competencia de la IEC (Instancia Ejecutora). En el caso de aquellas que deban ser atendidas por la DGVC, deberán ser canalizadas junto con la información que la respalda a la DPF, con la finalidad de que se tomen las medidas a que haya lugar.

Cuando se determine que el asunto de la queja o denuncia puede dar lugar al señalamiento de responsabilidades administrativas, civiles o penales relacionadas con la operación del Programa, deberá presentarla con la información previamente recopilada, así como pruebas que sustenten la misma, a la Contraloría Interna en la Instancia Educativa Local, así como ante las autoridades competentes.

Para facilitar la comunicación con los beneficiarios del proyecto, la DGVC ha dispuesto para la captación de sugerencias, quejas o denuncias que contribuyan a una operación más eficiente de la vertiente del Apoyo AIEC. Los beneficiarios pueden acudir o comunicarse a:

Las oficinas situadas en Av. Paseo de la Reforma 175, piso 7, Col. Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, por correo electrónico a las siguientes direcciones electrónicas: contraloriasocialaiec@cultura.gob.mx y nmendoza@cultura.gob.mx, vía telefónica (55) 41 55 02 00|Ext. 9656, 9494 y 9791. en un horario 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes.

En el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Cultura Vía telefónica: 01 (55) 4155 0200 ext. 9011, 9439 y 9983 en un horario 9:00 a 15:00 y de 16:00

“Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”

Paseo de la Reforma 175, 7° piso, colonia Cuauhtémoc, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, Tel. 55 4155 0494
www.gob.mx/cultura





CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



2020

AÑO DE

LEONA VICARIO

BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA



DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CULTURAL
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO
APOYOS A LA CULTURA
APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA (AIEC)

a 18:00 horas, de lunes a viernes.

Por otra parte, en la Secretaría de la Función Pública se ha dispuesto los siguientes mecanismos para presentar quejas y denuncias:

- ✓ **Denuncia Ciudadana de la Corrupción** (SIDE): <https://sidec.funcionpublica.gob.mx/#!/>
- ✓ Vía correspondencia: Envía tu escrito a la Dirección General de Denuncias e Investigaciones de la Secretaría de la Función Pública en Av. Insurgentes Sur No. 1735, Piso 2 Ala Norte, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, Código Postal 01020, Ciudad de México.
- ✓ Vía telefónica: En el interior de la República al 800 11 28 700 y en la Ciudad de México (55) 2000 2000.
- ✓ Presencial: En el módulo 3 de la Secretaría de la Función Pública ubicado en Av. Insurgentes Sur 1735, PB, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, Código Postal 01020, Ciudad de México.
- ✓ Vía chat: Apps para dispositivos móviles **"Denuncia Ciudadana de la Corrupción"**.
- ✓ Vía correo electrónico: contraloriasocial@funcionpublica.gob.mx
- ✓ Plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción **(para casos graves de corrupción o cuando se requiera de confidencialidad)** <https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/>

II.10 CAPTURA DE INFORMACIÓN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE LA SFP

La DGVC por conducto de la DPF (Instancia Normativa), además de realizar el seguimiento

a los PETCS, capturará en el SICS:

1. Datos generales del Programa (AIEC) de acuerdo a las RO 2020.
2. El Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social (PATCS)
3. El Esquema de CS.
4. La Guía Operativa de CS.
5. Materiales o medios de difusión del programa y de las actividades de CS.

“Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”





CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



2020
AÑO DE
LEONORA VICARIO
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA



DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CULTURAL
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO
APOYOS A LA CULTURA
APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA (AIEC)

6. Designación, Clave de usuario y contraseña de acceso al SICS del ECS de la IEC (Instancia Ejecutora)
7. Capacitación con apoyo de la Secretaría de la Función Pública
8. Asesorías.
9. Minutas por asesorías.
10. Formato de Informe Final del Comité de contraloría social (Anexo 9)

Las IEC a través de los ECS deben capturar en el SICS la siguiente información:

1. PETCS.
2. Materiales o medios de difusión del proyecto y de las actividades de CS.
3. Capacitaciones y Asesorías.
4. Registro CCS.
5. Minutas de reuniones del CCS firmadas por al menos un servidor público de la IEC, un integrante del CCS
6. Respuestas de los Informes de comités.

Las IEC, a través de sus ECS (Instancia Ejecutora) deberán resguardar toda la información generada en la promoción de las actividades de contraloría social, asimismo, deberán capturar en el SICS la información contenida en los reportes y observar los siguientes plazos de captura:

Una vez revisado y validado el PETCS por la DPF, la IEC deberá registrarlo en el SICS en un plazo no mayor a 15 días hábiles.

ACTIVIDAD	PLAZO PARA CAPTURAR
Captura del PETCS y de las 8 actividades de seguimiento	A más tardar dentro de los 15 días hábiles siguientes a su validación.
Difusión de los materiales de capacitación y difusión	A más tardar dentro de los 20 días hábiles siguientes a su ejecución.
Captura de los Comités de contraloría social, Anexo 2, 3 y 4 (generando la constancia de registro).	A más tardar dentro de los 15 días hábiles siguientes a su constitución.

“Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”

Paseo de la Reforma 175, 7° piso, colonia Cuauhtémoc, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, Tel. 55 4155 0494
www.gob.mx/cultura





CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



2020

AÑO DE
LEONA VICARIO
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA



DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CULTURAL
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO
APOYOS A LA CULTURA
APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA (AIEC)

Captura de la capacitación, asesoría y reuniones (incorporando minuta, listas de asistencia correspondientes a la reunión).	A más tardar dentro de los 20 días hábiles siguientes a su ejecución.
Captura de respuestas de Informe del CCS.	A más tardar dentro de los 15 días hábiles siguientes al término a la conclusión del proyecto.

“Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”

Paseo de la Reforma 175, 7° piso, colonia Cuauhtémoc, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, Tel. 55 4155 0494
www.gob.mx/cultura



III. PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE CONTRALORIA SOCIAL 2020

ACTIVIDADES	RESPONSABLE DE CADA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META	CALENDARIZACIÓN DE ACTIVIDADES												
				PERIODO 2020												
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1. PLANEACIÓN																
1	Designar o ratificar al responsable de las actividades de Contraloría Social.	Instancia Normativa	Correo Electrónico / Ficha Identificación	1												
2	Revisar y enviar a la Coordinación General de Ciudadanización y Defensa de Víctimas de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública para su aprobación el Numeral de Reglas de Operación y cláusula de cs del ejercicio 2020, del Programa de Apoyo a las Instituciones Estatales de Cultura (AIEC).	Instancia Normativa	Correo Electrónico	1												
3	Presentar a la Coordinación de Vinculación con Organizaciones Sociales y Civiles de la Coordinación General de Ciudadanización y Defensa de Víctimas de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública para su aprobación, el Esquema, Guía Operativa y el Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social (PATCS) del Programa de Apoyo a las Instituciones Estatales de Cultura (AIEC). Y capturarlos dentro de los 15 días hábiles a partir de la recepción del oficio de validación de la SFP.	Instancia Normativa	Oficio y/o correo electrónico	1												
4	Autorización del Esquema de Contraloría Social, la Guía Operativa y el Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social y sus Anexos.	Coordinación General de Ciudadanización y Defensa de Víctimas de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública	Validación Documentos Normativos (Oficio/correo electrónico) / SICS	1												
5	Revisar y en su caso actualizar las actividades de difusión del ejercicio 2020, del Programa de Apoyo a las Instituciones Estatales de Cultura (AIEC).	Instancia Normativa	Página Electrónica Secretaría de Cultura	1												
6	Revisar y en su caso actualizar el formato de informe del comité de contraloría social y realizar su captura en el SICS.	Instancia Normativa	Informe del Comité de Contraloría Social	1												
7	Adecuar de ser necesario la cláusula de Contraloría Social en los Convenios de Coordinación con las representaciones federales, e incluir elementos para la promoción del programa federal.	Instancia Normativa	Correo Electrónico	1												
8	Solicitar la designación del Enlace de Contraloría Social (ECS) en la Institución Estatal de Cultura (IEC), y dar aviso a la Dirección de Promoción Formación y Desarrollo (DPFD).	Instancia Normativa	Oficio /Correo electrónico Ficha Identificación	1												
9	Designar al Enlace de Contraloría Social (ECS) en la Institución Estatal de Cultura (IEC), y dar aviso a la Dirección de Promoción Formación y Desarrollo (DPFD)	Titular de la Institución Estatal de Cultura Instancia Ejecutora	Oficio /Correo electrónico Ficha Identificación	1												
10	Presentar las actividades de difusión a la DPFD, las cuales contendrán las acciones que en materia de promoción que realizará la Institución Estatal de Cultura.	Instancia Ejecutora	Oficio / correo electrónico/ Registro SICS	1												
11	Establecer la metodología de la capacitación a las Instituciones Estatales de Cultura (IEC).	Instancia Normativa	Guía Operativa AIEC	1												
2. PROMOCIÓN Y OPERACIÓN																
12	Enviar claves acceso a los Enlaces de Contraloría Social (ECS) a las IEC y registrarlos en el SICS.	Instancia Normativa	Oficio / Carta Responsiva	32												
13	Capacitar a los Enlaces de Contraloría Social de las IEC en materia de contraloría social, envío de invitación, informar proyectos a vigilar y capturar dicha acción en el SICS.	Instancia Normativa	Formato Minuta sesión de capacitación / Registro SICS	32												
14	Difundir el Esquema, la Guía Operativa, Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social, informes validados por la SFP, material de difusión (tríptico) y cualquier otra información que se considere pertinente, en las páginas de internet de la Secretaría de Cultura y promoverá las mismas actividades en las Instituciones Estatales de Cultura.	Instancia Normativa	Página Electrónica Secretaría de Cultura Registro SICS	32												
15	Coordinar las actividades de difusión de contraloría social en la página de internet de la IEC, en las redes sociales, y registrar los materiales de difusión utilizados, así como su distribución en el SICS.	Instancia Ejecutora	Página Electrónica Estatal / Redes Sociales / Formato seguimiento difusión y capacitación	1												
16	Hacer del conocimiento a las Instancias Ejecutoras la existencia de los Acuerdos de Coordinación con los Órganos Estatales de Control, a fin de que las actividades convenidas sean consideradas en los Programas Estatales de Trabajo de Contraloría Social.	Instancia Normativa	Oficio / Correo electrónico	1												
17	Registro de actas de la constitución de los Comités de Contraloría Social en las IEC en el SICS.	Instancia Ejecutora	Registro SICS	1												

2. PROMOCIÓN Y OPERACIÓN					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
18	Supervisar que se encuentren registradas en el SICS la constitución y las Actas de los Comités de Contraloría Social en las IEC por los ECS.	Instancia Normativa	Registro SICS/Reportes quincenales/Bitácora de llamadas/Formatos de seguimiento de acciones de contraloría social	40												
19	Capacitar y asesorar a los integrantes de los Comités de Contraloría Social en las IEC, así como la producción, distribución de los materiales de capacitación y realizar su captura en el SICS.	Instancia Ejecutora	Listas de asistencia/ Formato de sesión de capacitación / Registro en el SICS	1												
20	Realizar reuniones con los Comités de Contraloría Social para proporcionar asesoría y registrar las minutas en el SICS.	Instancia Ejecutora	Formato Minuta Reunión	3												
21	Supervisar que se lleve a cabo capacitación y asesoría entre los ECS y los integrantes de los Comités de Contraloría Social, así como el registro de minutas y/o informes en el SICS.	Instancia Normativa	Registro SICS/Reportes quincenales/Formato de sesión de capacitación/Bitácora de llamadas/Formatos de seguimiento de acciones de cs	40												
22	Realizar exhortos a las Instancias Ejecutoras para evaluar los avances, en caso de atraso y registrar en el SICS.	Instancia Normativa	Correo Electrónico / Oficio	32												
23	Revisar la asesoría de los formatos de informes de los CCS 2019 y 2020, de aquellos proyectos que inician su temporalidad y concluyen en el presente ejercicio, solicitados por los Enlaces de Contraloría Social en las IEC .	Instancia Normativa	Registro SICS/Reportes quincenales/Minutas/Bitácora de llamadas/Formatos de seguimiento de acciones de cs	40												
3. SEGUIMIENTO					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
24	Supervisar que se lleven a cabo reuniones entre los ECS y los integrantes de los Comités de Contraloría Social para proporcionar asesoría.	Instancia Normativa	Registro SICS/Reportes quincenales/Minutas de Reunión/Bitácora de llamadas/Formatos de seguimiento de acciones de cs	32												
25	Supervisar la captura en el SICS de las cédulas de informes de los CCS 2019 y 2020, de aquellos proyectos que inician su temporalidad y concluyen en el presente ejercicio, recopiladas por los Enlaces de Contraloría Social en las IEC .	Instancia Normativa	Registro SICS/Reportes quincenales/Bitácora de llamadas/Formatos de seguimiento de acciones de cs	40												
26	Supervisar el registro oportuno de las ECS, para el logro de las metas establecidas en su PETCS.	Instancia Normativa	Registro SICS/Reportes quincenales/Bitácora de llamadas/Formatos de seguimiento de acciones de cs	40												
27	Supervisar en el SICS el correcto y oportuno cumplimiento de las actividades y metas comprometidas en el PETCS, así como de las actividades de asesoría y difusión.	Instancia Ejecutora	Registro SICS / Formato de seguimiento de acciones de contraloría social	1												
28	Recibir, atender y en su caso canalizar las quejas y denuncias presentadas por los Contralores Sociales y dar seguimiento.	Instancia Normativa / Instancia Ejecutora	Informe mensual / Informe Anual de Resultados	5												
29	Analizar los resultados de contraloría social en las 32 entidades y determinar acciones de mejora.	Instancia Normativa	Informe Anual de Resultados	1												

NOTAS:

📌 La calendarización y el inicio de cada actividad depende del cumplimiento por parte de los beneficiarios (Instancias Ejecutoras) de los requisitos establecidos en las RO y la normativa aplicable para el otorgamiento, los cuales para el presente ejercicio fiscal 2020; adicionalmente el periodo de ejecución del proyecto puede ser prolongado por más de un ejercicio fiscal.

📌 La meta para la constitución de Comités corresponde cuando menos a uno por cada Instancia Estatal de Cultura; sin embargo, cabe aclarar que para el presente ejercicio fiscal, la vertiente AIEC, se encuentra sujeta al cumplimiento de requisitos, normativa aplicable y a la disponibilidad presupuestal para la entrega de los recursos, que se encuentra condicionada a las autorizaciones presupuestales que realice la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

📌 Instancia(s) Ejecutora(s): la Institución Estatal de Cultura encargada del ejercicio de los recursos federales y a la que se le otorga la responsabilidad de operar el programa de desarrollo social a través de la designación de un Enlace de Contraloría Social.

📌 Instancia Normativa: La Dirección de Promoción, Formación y Desarrollo de la Secretaría de Cultura, quien es responsable directa de la promoción de la contraloría social.



CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



2020

AÑO DE
LEONA VICARIO
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA



DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CULTURAL
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO
APOYOS A LA CULTURA
APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA (AIEC)

IV. ANEXOS DE LA GUÍA OPERATIVA DE CONTRALORÍA SOCIAL AIEC 2020

1. Programa Estatal de Trabajo de Contraloría Social (PETCS)
2. Acta de Registro de Comité de Contraloría Social
3. Ficha Informativa (Escrito Libre)
4. Acta de Sustitución de Comité de Contraloría Social
5. Minuta de Reunión
6. Sesión de Capacitación
7. Seguimiento de Materiales de Difusión y Capacitación
8. Seguimiento de Acciones de Contraloría Social
9. Informe del Comité de Contraloría Social
10. Cédula de Queja y Denuncias
11. Informe final de Resultados

“Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”

Paseo de la Reforma 175, 7° piso, colonia Cuauhtémoc, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, Tel. 55 4155 0494
www.gob.mx/cultura





CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



2020

AÑO DE LEONA VICARIO
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA



DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CULTURAL
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO
APOYOS A LA CULTURA
APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA (AIEC)



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



2020
LEONA VICARIO
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA



FUNCIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CULTURAL
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO
APOYOS A LA CULTURA
APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA (AIEC)

ANEXO 1

PROGRAMA ESTATAL DE TRABAJO DE CONTRALORÍA SOCIAL: (Nombre de la Entidad)

Nombre del proyecto:

Periodo de realización del proyecto:

ACTIVIDADES	RESPONSABLE DE CADA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META	CALENDARIZACIÓN DE ACTIVIDADES																			
				PERIODOS																			
				2020																			
1. PLANEACIÓN												Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1	Designar al Enlace de Contraloría Social (ECS) en la Institución Estatal de Cultura (IEC), y dar aviso a la Dirección de Promoción Formación y Desarrollo (DPFD).	Titular de la Institución Estatal de Cultura (Instancia Ejecutora)	Oficio /Correo electrónico Ficha Identificación	1																			
2	Incorporar al SICS el Programa Estatal de Trabajo de Contraloría Social (PETCS) una vez validado por la DPFD.	ECS Instancia Ejecutora	Registro SICS/Correo electrónico	1																			
3	Presentar las actividades de difusión a la DPFD, las cuales contendrán las acciones que en materia de promoción que realizará la Institución Estatal de Cultura.	ECS Instancia Ejecutora	Oficio /correo electrónico/ Registro SICS	1																			
2. PROMOCIÓN Y OPERACIÓN												Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
4	Coordinar las actividades de difusión de contraloría social en la página de internet de la IEC, en las redes sociales, y registrar los materiales de difusión utilizados, así como su distribución en el SICS.	ECS Instancia Ejecutora	Página Electrónica Estatal / Redes Sociales / Formato seguimiento difusión y capacitación	1																			
5	Registrar la información de las obras, apoyos y servicios programados.	ECS Instancia Ejecutora	Registro SICS	1																			
6	Registro de actas de la constitución de los Comités de Contraloría Social en las IEC en el SICS.	ECS Instancia Ejecutora	Registro SICS / Actas de Registro	2																			
7	Capacitar y asesorar a los integrantes de los Comités de Contraloría Social en las IEC, así como la producción, distribución de los materiales de capacitación y realizar su captura en el SICS.	ECS Instancia Ejecutora	Listas de asistencia/ Formato de sesión de capacitación / Registro en el SICS	1																			
8	Realizar reuniones con los Comités de Contraloría Social para proporcionar asesoría y registrar las minutas en el SICS.	ECS Instancia Ejecutora	Formato Minuta Reunión	3																			
9	Realizar recopilación y captura de Informes del Comité de Contraloría Social en el SICS, de aquellos proyectos que inician en el 2020 y concluyen en el presente ejercicio.	ECS Instancia Ejecutora	Registro informe SICS	2																			
10	Realizar recopilación y captura de Informes del Comité de Contraloría Social en el SICS, de aquellos proyectos de 2019 que por su temporalidad concluyen su realización en el presente ejercicio.	ECS Instancia Ejecutora	Formato Minuta Reunión	1																			
3 SEGUIMIENTO												Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
11	Supervisar el correcto y oportuno cumplimiento de las actividades y metas comprometidas en el PETCS, así como de las actividades de asesoría y difusión.	ECS Instancia Ejecutora	Registro SICS / Formato de seguimiento de acciones de cs	1																			
12	Verificar que los Comités de Contraloría Social fueron registrados en el SICS.	ECS Instancia Ejecutora	Registro SICS Acta / Constancia Registro	2																			
13	Revisar la captura las minutas de reuniones en el SICS.	ECS Instancia Ejecutora	Registro SICS	3																			
14	Atender, en su caso canalizar las quejas y denuncias mensuales presentadas por los Contralores Sociales y dar seguimiento.	ECS Instancia Ejecutora	/Informe mensual formato quejas y denuncias / Correo Electrónico	8																			
15	Analizar los resultados de contraloría social de los comités en la entidad y realizar acciones de mejora.	ECS Instancia Ejecutora	Oficio / informe anual de resultados	1																			

NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR/DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN
INSTITUCIÓN ESTATAL DE CULTURA

NOMBRE Y FIRMA DEL ENLACE DE
CONTRALORÍA SOCIAL QUE RECIBE

“Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”

Paseo de la Reforma 175, 7° piso, colonia Cuauhtémoc, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, Tel. 55 4155 0494
www.gob.mx/cultura





CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



2020 AÑO DE LEONA VICARIO BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA



DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CULTURAL
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO
APOYOS A LA CULTURA
APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA (AIEC)



CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



2020 AÑO DE LEONA VICARIO BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA



ANEXO 2



FUNCIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CULTURAL
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO
APOYOS A LA CULTURA
APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA (AIEC)

ACTA DE REGISTRO DE COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL

I. DATOS GENERALES DEL COMITÉ

Form fields for Nombre del Comité de Contraloría Social, Número de registro*, and Fecha de registro

*Para ser llenado por el Enlace de Contraloría Social

Form fields for Nombre del Programa Federal and Ejercicio Fiscal

Form fields for Domicilio donde se constituye el comité and Fecha de constitución

Form fields for Estado, Municipio, and Localidad

II. DATOS GENERALES DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ

Table with 7 columns: N°, Nombre **, Sexo (M/F), Edad, CURP, Cargo, Firma o Huella Digital. Includes a row for Domicilio del integrante.

**Los integrantes del Comité de Contraloría Social deberán anexar copia de su identificación oficial y CURP

“Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”





CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



2020
AÑO DE
LEONORA VICARIO
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA



DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CULTURAL
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO
APOYOS A LA CULTURA
APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA (AIEC)

"Las y los integrantes del comité de contraloría social asumen esta acta de registro como escrito libre para solicitar su registro ante el (PROGRAMA), con fundamento en el artículo 70 de la Ley General de Desarrollo Social"

ANEXO 2

III. DATOS DEL APOYO

Instancia Ejecutora

Nombre del proyecto:

Descripción del proyecto:

Importe del apoyo

Fecha (día, mes y año) de Inicio y finalización de la aplicación del apoyo

Dirección en donde se realizaran las actividades del proyecto (Calle, Número, Colonia, C.P.:

Estado

Municipio

Localidad

IV. FUNCIONES QUE REALIZARÁ EL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

- a) **Vigilar** que el ejercicio de los recursos públicos del proyecto sea oportuno, transparente y con apego a lo establecido en las Reglas de Operación y la normatividad aplicable.
- b) **Vigilar** que las actividades cumplan con los periodos de ejecución establecidos.
- c) **Comprobar** que exista documentación comprobatoria del ejercicio de los recursos públicos.
- d) **Verificar** que los apoyos no se utilicen con fines políticos, electorales, de lucro u otros distintos al objeto del programa federal.
- e) **Vigilar** que el apoyo sea aplicado por igual entre mujeres y hombres.
- f) **Registrar** en los informes del Comité de Contraloría Social, los resultados de las actividades de contraloría social realizadas, así como del seguimiento a los mismos.
- g) **Recibir las quejas y denuncias** que puedan dar lugar al fincamiento de responsabilidades relacionadas con los programas federales, así como turnarlas a las autoridades competentes para su atención.

Los integrantes del Comité expresamos nuestra voluntad de llevar a cabo las acciones de Contraloría Social y solicitamos el registro correspondiente durante la vigencia del _____ al _____, para lo cual utilizaremos los instrumentos proporcionados por el Programa.

NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL
COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL

NOMBRE Y FIRMA DEL ENLACE DE
CONTRALORIA SOCIAL

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"





CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



2020

AÑO DE LEONA VICARIO
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA



DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CULTURAL
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO
APOYOS A LA CULTURA
APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA (AIEC)



CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



2020

AÑO DE LEONA VICARIO
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA



FUNCIÓN PÚBLICA

ANEXO 3

DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CULTURAL
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO
APOYOS A LA CULTURA
APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA (AIEC)

**FICHA INFORMATIVA
ESCRITO LIBRE**

I. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

Instancia Normativa

Instancia Ejecutora

Nombre del proyecto:

Descripción del proyecto:

Importe del apoyo

Fecha (día, mes y año) de inicio y finalización de la aplicación del apoyo

Dirección en donde se realizarán las actividades del proyecto (Calle, Número, Colonia, C.P.):

Estado

Municipio

Localidad

El tipo de beneficio a la ciudadanía* consiste en:

Mecanismos e instrumentos que utilizarán para el seguimiento de sus funciones

Explicar los motivos personales para pertenecer al comité de contraloría social

“Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”

Paseo de la Reforma 175, 7° piso, colonia Cuauhtémoc, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, Tel. 55 4155 0494
www.gob.mx/cultura





CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



2020
AÑO DE
LEONA VICARIO
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA



DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CULTURAL
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO
APOYOS A LA CULTURA
APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA (AIEC)

ANEXO 3

II. NOMBRES Y PUESTOS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ QUE VIGILARÁN LAS DE ACTIVIDADES DE LOS PROYECTOS:

1	
---	--

2	
---	--

3	
---	--

4	
---	--

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE PROPORCIONA LA INFORMACIÓN

NOMBRE Y FIRMA DEL INTEGRANTE DE CONTRALORÍA SOCIAL QUE LA RECIBE

*** El integrante del Comité de Contraloría Social debe vigilar el pago puntual y completo del apoyo, así como recibir un trato respetuoso en sus actividades.**

“Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”

Paseo de la Reforma 175, 7° piso, colonia Cuauhtémoc, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, Tel. 55 4155 0494
www.gob.mx/cultura





CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



2020

AÑO DE LEONA VICARIO

BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA



DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CULTURAL
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO
APOYOS A LA CULTURA
APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA (AIEC)

ANEXO 4



CULTURA SECRETARÍA DE CULTURA



2020 AÑO DE LEONA VICARIO

BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA



FUNCIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CULTURAL
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO
APOYOS A LA CULTURA
APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA (AIEC)

ACTA DE SUSTITUCIÓN DE INTEGRANTE DE COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL

I. DATOS GENERALES DEL COMITÉ

Nombre del Comité de Contraloría Social, Número de registro*, Fecha de registro

*Para ser llenado por el Enlace de Contraloría Social

Domicilio donde se constituye el comité, Fecha de constitución, Estado, Municipio, Localidad

II. NOMBRE DEL INTEGRANTE DEL COMITÉ A SUSTITUIR

Table with 7 columns: N°, Nombre **, Sexo (M/F), Edad, CURP, Cargo, Firma o Huella Digital. Includes a row for Domicilio del integrante.

III. INTEGRANTES DEL COMITÉ QUE ESTAN PRESENTES EN LA SUSTITUCIÓN

Table with 7 columns: N°, Nombre **, Sexo (M/F), Edad, CURP, Cargo, Firma o Huella Digital. Includes a row for Domicilio del integrante.

“Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”





CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



2020

AÑO DE LEONA VICARIO

BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA



DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CULTURAL
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO
APOYOS A LA CULTURA
APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA (AIEC)

ANEXO 4

IV: NOMBRE DEL NUEVO INTEGRANTE DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Table with 7 columns: N°, Nombre **, Sexo (M/F), Edad, CURP, Cargo, Firma o Huella Digital. Includes a row for 'Domicilio del integrante'.

**El nuevo integrante del Comité de Contraloría Social deberá anexar copia de su identificación oficial

Fecha de Incorporación del integrante al comité

Input boxes for date: 2020

V. DATOS DE LOS APOYOS

Instancia Ejecutora

Empty box for Instancia Ejecutora

Nombre del proyecto:

Empty box for Nombre del proyecto

Descripción del proyecto:

Multiple empty boxes for Descripción del proyecto

Importe del apoyo

Empty box for Importe del apoyo

Fecha de Inicio y finalización de la aplicación del apoyo

Empty box for Fecha de Inicio y finalización de la aplicación del apoyo

Empty box for Fecha de Inicio y finalización de la aplicación del apoyo

Dirección en donde se realizan las actividades del proyecto (Calle, Número, Colonia, C.P.):

Empty box for Dirección en donde se realizan las actividades del proyecto

Estado

Empty box for Estado

Municipio

Empty box for Municipio

Localidad

Empty box for Localidad

NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL

NOMBRE Y FIRMA DEL ENLACE DE CONTRALORIA SOCIAL

“Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”





CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



2020

AÑO DE LEONA VICARIO
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA



DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CULTURAL
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO
APOYOS A LA CULTURA
APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA (AIEC)

ANEXO 5



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



2020
AÑO DE LEONA VICARIO
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA



FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CULTURAL
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO
APOYOS A LA CULTURA
APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA (AIEC)

MINUTA DE REUNIÓN

I. DATOS DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Nombre del Comité de Contraloría Social

Número de registro*:

Fecha

*Para ser llenado por el Enlace de Contraloría Social

Instancia Normativa

Instancia Ejecutora

II. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

Nombre del proyecto:

Descripción del proyecto:

Importe del apoyo

Fecha (día, mes y año) de inicio y finalización de la aplicación del apoyo

Dirección en donde se realizan las actividades (Calle, Número, Colonia, C.P.):

Estado

Municipio

Localidad

Descripción del apoyo:

Objetivo de la reunión

	Actividades	Fecha	Responsable
1			
2			
3			
4			
5			

III. RESULTADO DE LA REUNIÓN

Necesidades expresadas por los integrantes del comité

Comentarios e inquietudes de los integrantes del comité

Denuncias, quejas que presentan los integrantes del comité

	Fecha	¿Cuántas recibió en forma escrita?	Escribir a qué se refieren
1		Denuncias	
2		Quejas	

“Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”





CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



2020
AÑO DE
LEONA VICARIO
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA



DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CULTURAL
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO
APOYOS A LA CULTURA
APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA (AIEC)

IV. ACUERDOS Y COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

ANEXO 5

V. ORDEN DEL DÍA

Actividades / Hora	
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	

V. LISTA DE LOS ASISTENTES A LA REUNIÓN INTEGRANTES DEL COMITÉ, Y DEL ENLACE DE CONTRALORÍA SOCIAL Y FUNCIONARIOS

Nº	Nombre **	Cargo	Correo Electrónico	Teléfono / Celular	Firma o Huella Digital
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					

VI. LUGAR HORA Y FECHA DE LA REUNIÓN

Ciudad de _____ a _____ de _____ de 20____ a las _____

“Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”

Paseo de la Reforma 175, 7° piso, colonia Cuauhtémoc, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, Tel. 55 4155 0494
www.gob.mx/cultura





CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



2020 AÑO DE LEONORA VICARIO BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA



DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CULTURAL
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO
APOYOS A LA CULTURA
APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA (AIEC)

ANEXO 6



CULTURA SECRETARÍA DE CULTURA



2020 AÑO DE LEONORA VICARIO BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA



FUNCIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CULTURAL
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO
APOYOS A LA CULTURA
APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA (AIEC)

SESIÓN DE CAPACITACIÓN

I. DATOS DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Form fields for Committee of Social Control: Name, Registration Number, Date, Normative Instance, Executive Instance.

II. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

Form fields for Project Data: Project Name, Description, Amount, Start/End Date, Address, State, Municipality, Locality, Description of Support.

Temas de la Reunión de Capacitación

Table with 3 columns: Activities, Date, Responsible. Lists 8 topics related to Social Control.

III. RESULTADO DE LA REUNIÓN

Necesidades expresadas por los integrantes del Comité

Comentarios e inquietudes de los integrantes del Comité

“Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”





CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



2020
AÑO DE
LEONA VICARIO
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA



DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CULTURAL
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO
APOYOS A LA CULTURA
APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA (AIEC)

ANEXO 6

V. ORDEN DEL DÍA

Actividades / Hora	
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	

V. LISTA DE LOS ASISTENTES A LA REUNIÓN INTEGRANTES DEL COMITÉ, Y DEL ENLACE DE CONTRALORÍA SOCIAL Y FUNCIONARIOS

N°	Nombre **	Cargo	Correo Electrónico	Teléfono / Celular	Firma o Huella Digital
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					

VI. LUGAR HORA Y FECHA DE LA REUNIÓN

Ciudad de _____ a _____ de _____ de 20____ A las _____

“Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”

Paseo de la Reforma 175, 7° piso, colonia Cuauhtémoc, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, Tel. 55 4155 0494
www.gob.mx/cultura





CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



2020

AÑO DE LEONA VICARIO

BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA



DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CULTURAL
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO
APOYOS A LA CULTURA
APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA (AIEC)



CULTURA SECRETARÍA DE CULTURA



2020 AÑO DE LEONA VICARIO

BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA



FUNCIÓN PÚBLICA

ANEXO 7

DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CULTURAL
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO
APOYOS A LA CULTURA
APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA (AIEC)

SEGUIMIENTO DE ACCIONES DE DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN

I. INFORMACIÓN PARA REGISTRO DE LA INSTANCIA EJECUTORA

Form fields for Normative Instance Name, Executive Instance Name, and Evaluation Period (Del/AI).

*Para ser llenado por el Enlace de Contraloría Social
Nombre del Proyecto

II. DIFUSIÓN DE MEDIOS IMPRESOS

Table for printed media diffusion: Folletos, Trípticos, Carteles. Columns include Name, Quantity, and Elaborator.

II. DIFUSIÓN DE MEDIOS INTERPERSONALES

Table for interpersonal media diffusion: Reunión. Columns include Name, Date, and Type of assistants.

III. DIFUSION POR MEDIOS ELECTRÓNICOS

Form for electronic media diffusion with checkboxes for website content: Documents, Rules, Convocatory, Materials, Complaints, Esquema, Guía Operativa, PATCS, Anexos.

IV. OBSERVACIONES

Empty table for observations.

Nombre y firma del Enlace de Contraloría Social que elaboró este informe

“Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”





CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



2020
AÑO DE
LEONORA VICARIO
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA



DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CULTURAL
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO
APOYOS A LA CULTURA
APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA (AIEC)

ANEXO 8



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



2020
AÑO DE
LEONORA VICARIO
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA



FUNCIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CULTURAL
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO
APOYOS A LA CULTURA
APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA (AIEC)

SEGUIMIENTO DE ACCIONES DE CONTRALORIA SOCIAL

I. INFORMACIÓN PARA REGISTRO DE LA INSTANCIA EJECUTORA

Nombre de la Instancia Normativa	Del	Fecha de evaluación periodo	
<input type="text"/>		Al	<input type="text"/>

Nombre de la Instancia Ejecutora

*Para ser llenado por el Enlace de Contraloría Social

Nombre del Proyecto

PRELIMINAR

Fecha de entrega de formato y oficio Designación de Enlace de Contraloría Social

Fecha de entrega PETCS

Fecha de validación PETCS

I. DIFUSIÓN

Fecha de Publicación Página web

Número y fecha medios impresos (Tripticos)

Número de convocatoria del comité

Número de reuniones

II. COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Número de proyectos apoyados/por apoyar

Número de proyectos vigilados por el Comité de Contraloría Social

Acta de constitución del Comité de Contraloría Social Constancia de registro firmada

Constancia de registro firmada

Capacitación del Comité Material de capacitación

Reuniones de trabajo con el comité

III. INFORMES DE CONTRALORÍA SOCIAL

Fecha Informe final de contraloría social (al final de la ejecución)

Fecha Informe de Resultados contraloría social (al final de la ejecución)

IV. OBSERVACIONES

Nombre y firma del Enlace de Contraloría Social
que elaboró este informe

“Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”





CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



2020 AÑO DE LEONORA VICARIO BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA



DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CULTURAL
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO
APOYOS A LA CULTURA
APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA (AIEC)

FUNCIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

2020 AÑO DE LEONORA VICARIO

CONTRALORÍA SOCIAL

ANEXO 9
DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CULTURAL
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO
APOYOS A LA CULTURA
APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA (AIEC)

INFORME DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL
APOYOS A LA CULTURA
APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA (AIEC)
INFORMACIÓN DE IDENTIFICACIÓN PRE-LLENADA POR EL PROGRAMA

Clave de registro del Comité de Contraloría Social:

Obra, apoyo o servicio vigilado:

Periodo que comprende el Informe:

Form fields for Day, Month, and Year for both the report date and the period covered.

Fecha de llenado del Informe: DÍA MES AÑO

Clave de la Entidad Federativa:

Clave del Municipio o Alcaldía:

Clave de la Localidad:

EL PRESENTE CUESTIONARIO DEBERÁ SER RESPONDIDO DIRECTAMENTE POR EL INTEGRANTE DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Instrucciones: En cada pregunta marque con una "X" la opción u opciones que correspondan a su opinión.

1.- ¿Recibió información sobre lo que es la Contraloría Social?

Response options: 1 No, 2 Sí, 3 Otro.

2.- ¿Recibió información suficiente sobre el funcionamiento del Programa?

Response options: 1 No, 2 Sí, 3 Otro.

3.- La información que recibió respecto al Programa fue: (Puede marcar una o más opciones)

Table with 3 columns: No, Sí, and the question text. Questions include: 3.1. Objetivos del Programa, 3.2. Información presupuestaria del Programa, 3.3. Requisitos para obtener el beneficio, 3.4. Beneficio otorgado, 3.5. Derechos y/u obligaciones de las personas beneficiarias, 3.6. Mecanismos/medios para presentar quejas/denuncias, 3.7. Otro.

4.- ¿Ha solicitado información a las autoridades federales, estatales y municipales responsables de los programas de desarrollo social?

Response options: No (Pase a la pregunta 5) ¿Por qué?, Sí.

4.1.- ¿Qué tipo de información solicitó y por qué medio(s) (por ejemplo: directamente con la Instancia Normativa, a través del INAI, etc.)?

4.2.- ¿Le proporcionaron la información que solicitó?

Response options: No, Sí.

5.- Respecto al beneficio obtenido por el Programa, indique la opción que considere más adecuada:

Table with 3 columns: No, Sí, No aplica. Questions include: 5.1. ¿Le fue entregado completo el beneficio?, 5.2. ¿El beneficio se entregó de acuerdo a las fechas y los lugares programados?, 5.3. ¿Le fue condicionada la entrega del beneficio?, 5.4. En caso de que su Programa implique obra pública, ¿la pudo ver finalizada?, 5.5. ¿La obra tuvo alguna dificultad o irregularidad observada?, 5.6. ¿Este beneficio representó una mejora para su localidad, su familia o para Usted?, 5.7. En su opinión, ¿el beneficio lo reciben las personas que lo necesitan?, 5.8. ¿Conoció a alguien a quien se le haya condicionado la entrega del beneficio o a quien no se lo hayan entregado completo?

6.- Usted o algún conocido tiene acceso a internet mediante:

Response options: 1 Teléfono con datos activados, 2 Computadora propia con internet en casa, 3 Ninguno.

6.1.- ¿Considera que el acceso a internet es una herramienta necesaria para realizar acciones de Contraloría Social?

Response options: 1 Sí, ¿por qué?, 0 No, ¿por qué?

7.- Durante y al final de sus actividades de vigilancia, ¿halló o fue testigo de alguna irregularidad?

Response options: 0 No, 1 Sí. Especifique cuál:

8.- De acuerdo a lo que observó, ¿considera que el Programa fue o es utilizado con fines políticos, electorales, de lucro u otros distintos a su objetivo?

Response options: 0 No, 1 Sí, ¿por qué?

9.- ¿Cuál o cuáles de los siguientes mecanismos de atención a quejas/denuncias conoce?

Table with 2 columns: No, Sí. Options include: 9.1. Plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, 9.2. Buzón móvil o fijo, 9.3. Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDE), 9.4. Aplicación móvil (Denuncia Ciudadana de la Corrupción), 9.5. Contraloría del Estado.

“Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”

Paseo de la Reforma 175, 7° piso, colonia Cuauhtémoc, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, Tel. 55 4155 0494 www.gob.mx/cultura





CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



2020 AÑO DE LEONA VICARIO BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA



DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CULTURAL
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO
APOYOS A LA CULTURA
APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA (AIEC)

9.6. [0] [1] Teléfono y/o correo electrónico ANEXO 9

9.7. [0] [1] Personal responsable de la ejecución del Programa

10.- ¿Usted, alguna persona beneficiaria o integrante del Comité presentó o presentaron una queja/denuncia sobre la operación del Programa?

[0] No (Pase a la pregunta 13) [1] Si

10.1.- Señale el mecanismo o los mecanismos utilizados para presentar la queja/la denuncia y ante qué instancia fue. (Puede marcar una o más opciones, según sea el caso)

- 1 Plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción
2 Buzón móvil o fijo
3 Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDE)
4 Aplicación móvil (Denuncia Ciudadana de la Corrupción)
5 Contraloría del Estado
6 Teléfono y/o correo electrónico
7 Personal responsable de la ejecución del Programa

¿Ante qué instancia fue presentada?

10.2.- ¿Cuál o cuáles fue o fueron los motivos de su queja/denuncia? (Puede marcar una o más opciones)

- 1 Falta de difusión de la información sobre el Programa
2 El ejercicio de los recursos públicos no se realiza de forma transparente y conforme las reglas de operación y/o normatividad aplicable
3 Las personas beneficiarias del Programa no cumplen con los requisitos de acuerdo a la normatividad
4 No se cumplió con los períodos de ejecución de las obras o de la entrega de los apoyos o servicios
5 No existe documentación comprobatoria del ejercicio de los recursos públicos y de la entrega de las obras, apoyos o servicios
6 Otro:

11.- ¿Cuál es su opinión sobre el mecanismo o los mecanismos que utilizó para presentar su queja/denuncia?

Blank lines for response

12.- Describa brevemente los resultados sobre su experiencia tras presentar su queja/denuncia.

Blank lines for response

13.- ¿Existió equidad de género en la integración del Comité?

[1] No [2] Sí [3] No aplica

14.- Señale los medios a través de los cuáles recibió capacitación en materia de contraloría social: (Puede marcar una o más opciones)

- 1 Reunión o asamblea
2 Videoconferencia
3 Llamada telefónica
4 Correo electrónico
5 Folleto
6 Otro:

15.- ¿Qué actividades realizó el Comité de Contraloría Social?

- 15.1. [0] [1] ¿Se verificó el cumplimiento de la entrega del beneficio?
15.2. [0] [1] ¿Se vigiló el uso correcto de los recursos del Programa?
15.3. [0] [1] ¿Se informó a otras personas beneficiarias sobre el Programa?
15.4. [0] [1] ¿Se vigiló qué otras personas beneficiarias del Programa cumplieran con los requisitos de acuerdo a la normatividad?
15.5. [0] [1] ¿Se llevaron a cabo reuniones con otras personas beneficiarias y/o servidores públicos para tratar temas de Contraloría Social?
15.6. [0] [1] ¿Se solicitó información sobre los beneficios recibidos?
15.7. [0] [1] ¿Se orientó a las personas beneficiarias a presentar quejas/denuncias?
15.8. [0] [1] ¿Se externaron dudas e iniciativas a las personas responsables del Programa?

15.9.- Comentarios adicionales:

Blank lines for response

16.- En su experiencia, ¿para qué cree que sirvió participar en actividades de Contraloría Social? (Puede marcar una o más opciones)

[1] Gestión y trámite de los beneficios del Programa [6] Transparencia en los recursos del Programa

“Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”

Paseo de la Reforma 175, 7° piso, colonia Cuauhtémoc, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, Tel. 55 4155 0494 www.gob.mx/cultura





CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



2020

AÑO DE LEONA VICARIO
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA



DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CULTURAL
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO
APOYOS A LA CULTURA

APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA (AIEC)

ANEXO 9

2 Recepción oportuna de los beneficios del Programa

3 Calidad en los beneficios del Programa

4 Conocimiento y buen ejercicio de los derechos/las obligaciones de las personas beneficiarias del Programa

5 Atención oportuna a quejas/denuncias

7 Mejor funcionamiento del Programa

8 En realidad, no sirve para nada

9 Otro: _____

17.- ¿Considera que la realización de las actividades de Contraloría Social fue ajena a cualquier partido u organización política?

0 No

1 Sí

18.- Según su experiencia, ¿cuál de los siguientes aspectos son susceptibles de mejora en el proceso de la Contraloría Social? (Puede marcar una o más opciones)

1 Acceso a la información en tiempo y forma

2 Respuesta y/o seguimiento a quejas/denuncias

3 Vínculo con las personas responsables del Programa

4 Reporte en materia de Contraloría Social (por ejemplo, este Informe)

5 Selección de las personas beneficiarias que integran el Comité

6 Implementación de un mecanismo de participación ciudadana que contribuya a la transparencia y rendición de cuentas del Programa

7 Subsanan las irregularidades detectadas en el Programa

8 Otro: _____

19.- ¿Recomendaría participar en acciones de Contraloría Social en algún otro programa gubernamental?

1 Sí, ¿por qué? _____

0 No, ¿por qué? _____

20.- ¿Participaría en acciones de transparencia y rendición de cuentas para dar certeza a la sociedad sobre el uso y operación de los programas sociales y recursos públicos, a fin de evitar que los mismos sean utilizados con fines político-electorales?

1 Sí, ¿por qué? _____

0 No, ¿por qué? _____

¹Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

²Según el Manual Metodológico sobre Igualdad de Género publicado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación (UNESCO), la equidad de género se define como la imparcialidad en el trato que reciben mujeres y hombres de acuerdo con sus necesidades respectivas, ya sea con un trato igualitario o con uno diferenciado pero que se considera equivalente en lo que se refiere a los derechos, los beneficios, las obligaciones y las posibilidades. En el ámbito del desarrollo, un objetivo de equidad de género a menudo requiere incorporar medidas encaminadas a compensar las desventajas históricas y sociales que arrastran las mujeres.

FIRMAS

Nombre y firma de la persona servidora pública que recibe este Informe

Nombre y firma de la persona integrante del Comité de Contraloría Social que entrega este Informe

MECANISMOS DE ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS

VÍA CORRESPONDENCIA

Envía tu escrito a la Dirección General de Denuncias e Investigaciones de la Secretaría de la Función Pública, ubicada en Av. Insurgentes Sur No. 1735, Piso 2 Ala Norte, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México.

VÍA TELEFÓNICA
Interior de la República 800 11 28 700
y Ciudad de México 2000 2000

DE MANERA PRESENCIAL
En el módulo 3 de la Secretaría de la Función Pública, ubicado en Av. Insurgentes Sur 1735, Planta Baja, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, Código Postal 01020, Ciudad de México.

VÍA CORREO ELECTRÓNICO
contraloriasocial@funcionpublica.gob.mx

EN LA WEB
Plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción para casos graves de corrupción o cuando se requiera de confidencialidad
<https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/>
Denuncia Ciudadana de la Corrupción (SIDEC): <https://sidec.funcionpublica.gob.mx/#/>

“Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”

Paseo de la Reforma 175, 7° piso, colonia Cuauhtémoc, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, Tel. 55 4155 0494
www.gob.mx/cultura



CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



2020

AÑO DE LEONA VICARIO
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA



DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CULTURAL
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO
APOYOS A LA CULTURA
APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA (AIEC)

ANEXO 10



CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



2020

AÑO DE LEONA VICARIO
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA



FUNCIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CULTURAL
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO
APOYOS A LA CULTURA
APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA (AIEC)

QUEJAS Y DENUNCIAS

Fecha de elaboración

I. DATOS DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Nombre del Comité de Contraloría Social

Número de registro*

Fecha de registro

*Para ser llenado por el integrante de Contraloría Social

Domicilio

Fecha de constitución

Estado

Municipio

Localidad

II. DATOS GENERALES DEL APOYO EN EL CUAL SE OBSERVAN IRREGULARIDADES

Instancia Ejecutora

Nombre del proyecto:

Descripción del proyecto:

Importe del apoyo

Fecha (día, mes y año) de inicio y finalización de la aplicación del apoyo

Dirección en donde se realizan las actividades (Calle, Número, Colonia, C.P.):

Estado

Municipio

Localidad

III. NOMBRE DE QUIEN PRESENTA LA QUEJA O DENUNCIA

N°	Nombre del integrante del Comité que emite la queja o denuncia **	Cargo	Firma o Huella Digital
	Domicilio del integrante (Calle, Número, Colonia, C.P., Localidad, Municipio)		
1			
2			
3			

**El integrante del Comité de Contraloría Social que realiza la queja o denuncia deberán anexar copia de su identificación oficial

“Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”

Paseo de la Reforma 175, 7° piso, colonia Cuauhtémoc, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, Tel. 55 4155 0494
www.gob.mx/cultura





CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



2020

AÑO DE LEONA VICARIO

BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA



DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CULTURAL

DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO

APOYOS A LA CULTURA

APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA (AIEC)

IV. NOMBRE DE LA PERSONA, QUE NO LE HA PROPORCIONADO EL SERVICIO ADECUADO,

ANEXO 10

IV. DESCRIPCIÓN DE LA QUEJA O DENUNCIA EXPLIQUE LA QUEJA QUE USTED TIENE:

Table with 10 empty rows for describing the complaint or denunciation.

**Debe mencionarse, fecha, lugar, acto o acción irregular

Table titled 'MECANISMOS DE ATENCION A QUEJAS Y DENUNCIAS' with columns for 'VÍA CORRESPONDENCIA', 'VÍA TELEFÓNICA', 'DE MANERA PRESENCIAL', 'VÍA CORREO ELECTRÓNICO', and 'EN LA WEB'.

NOMBRE Y FIRMA DEL INTEGRANTE DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL QUE ELABORA EL REPORTE

NOMBRE Y FIRMA DEL ENLACE DE CONTRALORIA SOCIAL EN EL INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA QUE RECIBE LA QUEJA

“Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”

Paseo de la Reforma 175, 7° piso, colonia Cuauhtémoc, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, Tel. 55 4155 0494 www.gob.mx/cultura





CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



2020 AÑO DE LEONA VICARIO BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA



DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CULTURAL
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO
APOYOS A LA CULTURA
APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA (AIEC)

ANEXO 11



CULTURA SECRETARÍA DE CULTURA



2020 AÑO DE LEONA VICARIO BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA



FUNCIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CULTURAL
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO
APOYOS A LA CULTURA
APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA (AIEC)

INFORME FINAL DE RESULTADOS

I. Información General del proyecto

Form fields for 'Nombre de la Instancia Normativa', 'Nombre de la Instancia Ejecutora', 'Del', 'Al', and 'Fecha de evaluación periodo'.

*Para ser llenado por el Enlace de Contraloría Social

Nombre del Proyecto

Contribución de la Contraloría Social

- Contribución de la Contraloría Social al quehacer gubernamental y a la población atendida por el proyecto.

Large empty box for describing the contribution of Contraloría Social.

- Principales hallazgos derivados de la implementación de acciones de Contraloría Social para la Instancia Ejecutora, Integrantes de Comité y, en su caso para Organizaciones de la Sociedad Civil que hayan participado.

Large empty box for listing principal findings.

- Señalar y en su caso describir, si se llevaron a cabo actividades de coordinación, asesoría o acciones conjuntas entre la dependencia y Organizaciones de la Sociedad Civil, instituciones u otras dependencias para las actividades de Contraloría Social.

Large empty box for describing coordination activities.

Quejas y denuncias

- Quejas y/o denuncias recibidas de la población beneficiaria o integrante de Comité, cómo se atendieron, ante quién se reportaron y cuál fue la solución y si se tienen desagregadas (por comité o no).

Large empty box for reporting complaints and denunciations.

“Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”





CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



2020
AÑO DE
LEONA VICARIO
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA



DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CULTURAL
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO
APOYOS A LA CULTURA
APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA (AIEC)

Retos y Oportunidades

ANEXO 11

- Problemáticas u obstáculos generales, regionales o estatales para la realización de las acciones de Contraloría Social durante el ejercicio fiscal.

- En caso de no haber alcanzado sus metas, ¿cuáles fueron las causas, motivos e inconvenientes para dar cumplimiento a las metas establecidas en el PETCS.

Retos de la Contraloría Social

- Acciones de mejora propuestas para implementar en el ejercicio 2021.

Sugerencias

- En este espacio podrán incluir los comentarios que consideren útiles para mejorar la Contraloría Social.

Nombre y firma del Enlace de Contraloría Social
que elaboró este informe

“Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”

Paseo de la Reforma 175, 7° piso, colonia Cuauhtémoc, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, Tel. 55 4155 0494
www.gob.mx/cultura



PROGRAMA ESTATAL DE TRABAJO DE CONTRALORÍA SOCIAL: (Nombre de la Entidad)
Nombre del proyecto:
Periodo de realización del proyecto:

ACTIVIDADES	RESPONSABLE DE CADA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META	CALENDARIZACIÓN DE ACTIVIDADES												
				PERIODOS												
				2020												
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1. PLANEACIÓN																
1	Designar al Enlace de Contraloría Social (ECS) en la Institución Estatal de Cultura (IEC), y dar aviso a la Dirección de Promoción Formación y Desarrollo (DPFD).	Titular de la Institución Estatal de Cultura (Instancia Ejecutora)	Oficio /Correo electrónico Ficha Identificación	1												
2	Incorporar al SICS el Programa Estatal de Trabajo de Contraloría Social (PETCS) una vez validado por la DPFD.	ECS Instancia Ejecutora	Registro SICS/Correo electrónico	1												
3	Presentar las actividades de difusión a la DPFD, las cuales contendrán las acciones que en materia de promoción que realizará la Institución Estatal de Cultura.	ECS Instancia Ejecutora	Oficio /correo electrónico/ Registro SICS	1												
2. PROMOCIÓN Y OPERACIÓN																
4	Coordinar las actividades de difusión de contraloría social en la página de internet de la IEC, en las redes sociales, y registrar los materiales de difusión utilizados, así como su distribución en el SICS.	ECS Instancia Ejecutora	Página Electrónica Estatal / Redes Sociales / Formato seguimiento difusión y capacitación	1												
5	Registrar la información de las obras, apoyos y servicios programados.	ECS Instancia Ejecutora	Registro SICS	1												
6	Registro de actas de la constitución de los Comités de Contraloría Social en las IEC en el SICS.	ECS Instancia Ejecutora	Registro SICS / Actas de Registro	2												
7	Capacitar y asesorar a los integrantes de los Comités de Contraloría Social en las IEC, así como la producción, distribución de los materiales de capacitación y realizar su captura en el SICS.	ECS Instancia Ejecutora	Listas de asistencia/ Formato de sesión de capacitación / Registro en el SICS	1												
8	Realizar reuniones con los Comités de Contraloría Social para proporcionar asesoría y registrar las minutas en el SICS.	ECS Instancia Ejecutora	Formato Minuta Reunión	3												
9	Realizar recopilación y captura de Informes del Comité de Contraloría Social en el SICS, de aquellos proyectos que inician en el 2020 y concluyen en el presente ejercicio.	ECS Instancia Ejecutora	Registro informe SICS	2												
10	Realizar recopilación y captura de Informes del Comité de Contraloría Social en el SICS, de aquellos proyectos de 2019 que por su temporalidad concluyen su realización en el presente ejercicio.	ECS Instancia Ejecutora	Formato Minuta Reunión	1												
3 SEGUIMIENTO																
11	Supervisar el correcto y oportuno cumplimiento de las actividades y metas comprometidas en el PETCS, así como de las actividades de asesoría y difusión.	ECS Instancia Ejecutora	Registro SICS / Formato de seguimiento de acciones de cs	1												
12	Verificar que los Comités de Contraloría Social fueron registrados en el SICS.	ECS Instancia Ejecutora	Registro SICS Acta / Constancia Registro	2												
13	Revisar la captura las minutas de reuniones en el SICS.	ECS Instancia Ejecutora	Registro SICS	3												
14	Atender, en su caso canalizar las quejas y denuncias mensuales presentadas por los Contralores Sociales y dar seguimiento.	ECS Instancia Ejecutora	/Informe mensual formato quejas y denuncias / Correo Electrónico	8												
15	Analizar los resultados de contraloría social de los comités en la entidad y realizar acciones de mejora.	ECS Instancia Ejecutora	Oficio / informe anual de resultados	1												

NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR/DIRECTOR DE LA INSTITUCION
INSTITUCIÓN ESTATAL DE CULTURA

NOMBRE Y FIRMA DEL ENLACE DE
CONTRALORÍA SOCIAL QUE RECIBE

DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CULTURAL
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO
APOYOS A LA CULTURA
APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA (AIEC)

ACTA DE REGISTRO DE COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL

I. DATOS GENERALES DEL COMITÉ

Nombre del Comité de Contraloría Social

Número de registro*:

Fecha de registro

*Para ser llenado por el Enlace de Contraloría Social

Nombre del Programa Federal

Ejercicio Fiscal

Domicilio donde se constituye el comité

Fecha de constitución

Estado

Municipio

Localidad

II. DATOS GENERALES DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ

N°	Nombre **	Sexo (M/F)	Edad	CURP	Cargo	Firma o Huella Digital
Domicilio del integrante (Calle, Número, Colonia, C.P., Localidad, Municipio)						
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						

**Los integrantes del Comité de Contraloría Social deberán anexar copia de su identificación oficial y CURP

“Las y los integrantes del comité de contraloría social asumen esta acta de registro como escrito libre para solicitar su registro ante el (PROGRAMA), con fundamento en el artículo 70 de la Ley General de Desarrollo Social”

ANEXO 2

III. DATOS DEL APOYO

Instancia Ejecutora

Nombre del proyecto:

Descripción del proyecto:

Importe del apoyo

Fecha (día, mes y año) de Inicio y finalización de la aplicación del apoyo

Dirección en donde se realizaran las actividades del proyecto (Calle, Número, Colonia, C.P.:

Estado

Municipio

Localidad

IV. FUNCIONES QUE REALIZARÁ EL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

- a) **Vigilar** que el ejercicio de los recursos públicos del proyecto sea oportuno, transparente y con apego a lo establecido en las Reglas de Operación y la normatividad aplicable.
- b) **Vigilar** que las actividades cumplan con los periodos de ejecución establecidos.
- c) **Comprobar** que exista documentación comprobatoria del ejercicio de los recursos públicos.
- d) **Verificar** que los apoyos no se utilicen con fines políticos, electorales, de lucro u otros distintos al objeto del programa federal.
- e) **Vigilar** que el apoyo sea aplicado por igual entre mujeres y hombres.
- f) **Registrar** en los informes del Comité de Contraloría Social, los resultados de las actividades de contraloría social realizadas, así como del seguimiento a los mismos.
- g) **Recibir las quejas y denuncias** que puedan dar lugar al fincamiento de responsabilidades relacionadas con los programas federales, así como turnarlas a las autoridades competentes para su atención.

Los integrantes del Comité expresamos nuestra voluntad de llevar a cabo las acciones de Contraloría Social y solicitamos el registro correspondiente durante la vigencia del _____ al _____, para lo cual utilizaremos los instrumentos proporcionados por el Programa.

NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL
COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL

NOMBRE Y FIRMA DEL ENLACE DE
CONTRALORIA SOCIAL



DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CULTURAL
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO
APOYOS A LA CULTURA
APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA (AIEC)

FICHA INFORMATIVA
ESCRITO LIBRE

I. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

Instancia Normativa

Instancia Ejecutora

Nombre del proyecto:

Descripción del proyecto:

Importe del apoyo

Fecha (día, mes y año) de inicio y finalización de la aplicación del apoyo

Dirección en donde se realizarán las actividades del proyecto (Calle, Número, Colonia, C.P.):

Estado

Municipio

Localidad

El tipo de beneficio a la ciudadanía* consiste en:

Mecanismos e instrumentos que utilizarán para el seguimiento de sus funciones

Explicar los motivos personales para pertenecer al comité de contraloría social

II. NOMBRES Y PUESTOS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ QUE VIGILARÁN LAS DE ACTIVIDADES DE LOS PROYECTOS:

1	
3	

2	
4	

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DEL SERVIDOR
PÚBLICO QUE PROPORCIONA LA INFORMACIÓN

NOMBRE Y FIRMA DEL INTEGRANTE DE
CONTRALORÍA SOCIAL QUE LA RECIBE

*** El integrante del Comité de Contraloría Social debe vigilar el pago puntual y completo del apoyo, así como recibir un trato respetuoso en sus actividades.**



DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CULTURAL
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO
APOYOS A LA CULTURA
APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA (AIEC)

ACTA DE SUSTITUCIÓN DE INTEGRANTE DE COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL

I. DATOS GENERALES DEL COMITÉ

Nombre del Comité de Contraloría Social

Número de registro*:

Fecha de registro

*Para ser llenado por el Enlace de Contraloría Social

Domicilio donde se constituye el comité

Fecha de constitución

Estado

Municipio

Localidad

II. NOMBRE DEL INTEGRANTE DEL COMITÉ A SUSTITUIR

Nº	Nombre **	Sexo (M/F)	Edad	CURP	Cargo	Firma o Huella Digital
Domicilio del integrante (Calle, Número, Colonia, C.P., Localidad, Municipio)						
1						

III. INTEGRANTES DEL COMITÉ QUE ESTAN PRESENTES EN LA SUSTITUCIÓN

Nº	Nombre **	Sexo (M/F)	Edad	CURP	Cargo	Firma o Huella Digital
Domicilio del integrante (Calle, Número, Colonia, C.P., Localidad, Municipio)						
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						

IV: NOMBRE DEL NUEVO INTEGRANTE DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

N°	Nombre **	Sexo (M/F)	Edad	CURP	Cargo	Firma o Huella Digital
	Domicilio del integrante (Calle, Número, Colonia, C.P., Localidad, Municipio)					
1						

****El nuevo integrante del Comité de Contraloría Social deberá anexar copia de su identificación oficial**

Fecha de Incorporación del integrante al comité

				2	0	2	0
--	--	--	--	---	---	---	---

V. DATOS DE LOS APOYOS

Instancia Ejecutora

Nombre del proyecto:

Descripción del proyecto:

Importe del apoyo

Fecha de Inicio y finalización de la aplicación del apoyo

Dirección en donde se realizan las actividades del proyecto (Calle, Número, Colonia, C.P.):

Estado

Municipio

Localidad

 NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
 CONTRALORIA SOCIAL

 NOMBRE Y FIRMA DEL ENLACE DE CONTRALORIA
 SOCIAL



DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CULTURAL
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO
APOYOS A LA CULTURA
APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA (AIEC)

MINUTA DE REUNIÓN

I. DATOS DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Nombre del Comité de Contraloría Social Número de registro*: Fecha

*Para ser llenado por el Enlace de Contraloría Social

Instancia Normativa

Instancia Ejecutora

II. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

Nombre del proyecto:

Descripción del proyecto:

Importe del apoyo Fecha (día, mes y año) de inicio y finalización de la aplicación del apoyo

Dirección en donde se realizan las actividades (Calle, Número, Colonia, C.P.):

Estado Municipio Localidad

Descripción del apoyo:

Objetivo de la reunión

	Actividades	Fecha	Responsable
1			
2			
3			
4			
5			

III. RESULTADO DE LA REUNIÓN

Necesidades expresadas por los integrantes del comité

Comentarios e inquietudes de los integrantes del comité

Denuncias, quejas que presentan los integrantes del comité

	Fecha	¿Cuántas recibió en forma escrita?	Escribir a qué se refieren
1		Denuncias	
2		Quejas	

IV. ACUERDOS Y COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

V. ORDEN DEL DÍA

Actividades / Hora	
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	

V. LISTA DE LOS ASISTENTES A LA REUNIÓN INTEGRANTES DEL COMITÉ, Y DEL ENLACE DE CONTRALORÍA SOCIAL Y FUNCIONARIOS

N°	Nombre **	Cargo	Correo Electrónico	Teléfono / Celular	Firma o Huella Digital
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					

VI. LUGAR HORA Y FECHA DE LA REUNIÓN

Ciudad de _____ a ____ de _____ de 20____ a las _____

DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CULTURAL
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO
APOYOS A LA CULTURA
APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA (AIEC)

SESIÓN DE CAPACITACIÓN

I. DATOS DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Nombre del Comité de Contraloría Social Número de registro*: Fecha

*Para ser llenado por el Enlace de Contraloría Social

Instancia Normativa

Instancia Ejecutora

II. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

Nombre del proyecto:

Descripción del proyecto:

Importe del apoyo Fecha (día, mes y año) de inicio y finalización de la aplicación del apoyo

Dirección en donde se realizan las actividades (Calle, Número, Colonia, C.P.):

Estado Municipio Localidad

Descripción del apoyo:

Temas de la Reunión de Capacitación

	Actividades	Fecha	Responsable
1	La Contraloría Social y sus actividades		
2	Funciones y actividades de los comités		
3	Normatividad de la Contraloría Social		
4	Normatividad del Programa Federal		
5	Reglas de Operación		
6	Aplicación del apartado del informe		
7	Quejas y Denuncias		
8	Otros temas		

III. RESULTADO DE LA REUNIÓN

Necesidades expresadas por los integrantes del Comité

Comentarios e inquietudes de los integrantes del Comité

V. ORDEN DEL DÍA

Actividades / Hora	
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	

V. LISTA DE LOS ASISTENTES A LA REUNIÓN INTEGRANTES DEL COMITÉ, Y DEL ENLACE DE CONTRALORÍA SOCIAL Y FUNCIONARIOS

N°	Nombre **	Cargo	Correo Electrónico	Teléfono / Celular	Firma o Huella Digital
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					

VI. LUGAR HORA Y FECHA DE LA REUNIÓN

Ciudad de _____ a ____ de _____ de 20____ A las _____



DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CULTURAL
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO
APOYOS A LA CULTURA
APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA (AIEC)

SEGUIMIENTO DE ACCIONES DE DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN

I. INFORMACIÓN PARA REGISTRO DE LA INSTANCIA EJECUTORA

Nombre de la Instancia Normativa		Del	Fecha de evaluación periodo		
		Al			

Nombre de la Instancia Ejecutora

*Para ser llenado por el Enlace de Contraloría Social

Nombre del Proyecto

II. DIFUSIÓN DE MEDIOS IMPRESOS

Folletos	Nombre del folleto:	Elaborado por:
cantidad impresa		Cantidad distribuida
Trípticos	Nombre del tríptico:	Elaborado por:
cantidad impresa		Cantidad distribuida
Carteles	Nombre del cartel:	Elaborado por:
cantidad impresa		Cantidad distribuida

II. DIFUSIÓN DE MEDIOS INTERPERSONALES

Reunión	Nombre de la reunión:	Realizada el día:
Cantidad de asistentes		Tipo de asistentes
Reunión	Nombre de la reunión:	Realizada el día:
Cantidad de asistentes		Tipo de asistentes

III. DIFUSION POR MEDIOS ELECTRÓNICOS

Contenido de la página web :

<input type="checkbox"/> Documentos normativos	<input type="checkbox"/> Esquema	<input type="checkbox"/> Guía Operativa	<input type="checkbox"/> PATCS	<input type="checkbox"/> Anexos
<input type="checkbox"/> Proyecto apoyado y montos				
<input type="checkbox"/> Reglas de operación				
<input type="checkbox"/> Convocatoria de comité				
<input type="checkbox"/> Materiales de difusión				
<input type="checkbox"/> Materiales de capacitación				
<input type="checkbox"/> Quejas y denuncias				

IV. OBSERVACIONES

Nombre y firma del Enlace de Contraloría Social
que elaboró este informe

DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CULTURAL
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO
APOYOS A LA CULTURA
APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA (AIEC)

SEGUIMIENTO DE ACCIONES DE CONTRALORIA SOCIAL

I. INFORMACIÓN PARA REGISTRO DE LA INSTANCIA EJECUTORA

Nombre de la Instancia Normativa	Del	Fecha de evaluación periodo		
<input type="text"/>		Al	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Nombre de la Instancia Ejecutora	<input type="text"/>			

*Para ser llenado por el Enlace de Contraloría Social

Nombre del Proyecto

PRELIMINAR

Fecha de entrega de formato y oficio Designación de Enlace de Contraloría Social

Fecha de entrega PETCS

Fecha de validación PETCS

I. DIFUSIÓN

Fecha de Publicación Página web

Número y fecha medios impresos (Trípticos)

Número de convocatoria del comité

Número de reuniones

II. COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Número de proyectos apoyados/por apoyar

Número de proyectos vigilados por el Comité de Contraloría Social

Acta de constitución del Comité de Contraloría Social Constancia de registro firmada

Constancia de registro firmada

Capacitación del Comité Material de capacitación

Reuniones de trabajo con el comité

III. INFORMES DE CONTRALORÍA SOCIAL

Fecha Informe final de contraloría social (al final de la ejecución)

Fecha Informe de Resultados contraloría social (al final de la ejecución)

IV. OBSERVACIONES

Nombre y firma del Enlace de Contraloría Social
que elaboró este informe

INFORME DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL
APOYOS A LA CULTURA
APOYOS A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA (AIEC)
 INFORMACIÓN DE IDENTIFICACIÓN PRE-LLENADA POR EL PROGRAMA

Clave de registro del Comité de Contraloría Social: _____

Obra, apoyo o servicio vigilado: _____

Periodo que comprende el Informe:

Del

DÍA MES AÑO

Al

DÍA MES AÑO

Fecha de llenado del Informe: DÍA MES AÑO

Clave de la Entidad Federativa: _____

Clave del Municipio o Alcaldía: _____

Clave de la Localidad: _____

EL PRESENTE CUESTIONARIO DEBERÁ SER RESPONDIDO DIRECTAMENTE POR EL INTEGRANTE DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Instrucciones: En cada pregunta marque con una "X" la opción u opciones que correspondan a su opinión.

- 1.- ¿Recibió información sobre lo que es la Contraloría Social? 1 No 2 Sí 3 Otro: _____
- 2.- ¿Recibió información suficiente sobre el funcionamiento del Programa? 1 No 2 Sí 3 Otro: _____

3.- La información que recibió respecto al Programa fue: (Puede marcar una o más opciones)

- | | |
|--|--|
| <p><input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Sí</p> <p>3.1.- <input type="checkbox"/> 0 <input type="checkbox"/> 1 Objetivos del Programa</p> <p>3.2.- <input type="checkbox"/> 0 <input type="checkbox"/> 1 Información presupuestaria del Programa</p> <p>3.3.- <input type="checkbox"/> 0 <input type="checkbox"/> 1 Requisitos para obtener el beneficio</p> <p>3.4.- <input type="checkbox"/> 0 <input type="checkbox"/> 1 Beneficio otorgado</p> | <p><input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Sí</p> <p>3.5.- <input type="checkbox"/> 0 <input type="checkbox"/> 1 Derechos y/u obligaciones de las personas beneficiarias</p> <p>3.6.- <input type="checkbox"/> 0 <input type="checkbox"/> 1 Mecanismos/medios para presentar quejas/denuncias</p> <p>3.7.- <input type="checkbox"/> Otro: _____</p> |
|--|--|

4.- ¿Ha solicitado información a las autoridades federales, estatales y municipales responsables de los programas de desarrollo social?

<p><input type="checkbox"/> No (Pase a la pregunta 5)</p> <p><input type="checkbox"/> 0 ¿Por qué? _____</p>	<p><input type="checkbox"/> Sí</p> <p><input type="checkbox"/> 1 _____</p>
---	--

4.1.- ¿Qué tipo de información solicitó y por qué medio(s) (por ejemplo: directamente con la Instancia Normativa, a través del INAI¹, etc.)?

4.2.- ¿Le proporcionaron la información que solicitó?

<p><input type="checkbox"/> No</p> <p><input type="checkbox"/> 0 Anote la razón: _____</p>	<p><input type="checkbox"/> Sí</p> <p><input type="checkbox"/> 1 _____</p>
--	--

5.- Respecto al beneficio obtenido por el Programa, indique la opción que considere más adecuada:

- | | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No aplica | |
| 5.1.- <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 | ¿Le fue entregado completo el beneficio? |
| 5.2.- <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 | ¿El beneficio se entregó de acuerdo a las fechas y los lugares programados? |
| 5.3.- <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 | ¿Le fue condicionada la entrega del beneficio? |
| 5.4.- <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 | En caso de que su Programa implique obra pública, ¿la pudo ver finalizada? |
| 5.5.- <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 | ¿La obra tuvo alguna dificultad o irregularidad observada? |
| 5.6.- <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 | ¿Este beneficio representó una mejora para su localidad, su familia o para Usted? |
| 5.7.- <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 | En su opinión, ¿el beneficio lo reciben las personas que lo necesitan? |
| 5.8.- <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 | ¿Conoció a alguien a quien se le haya condicionado la entrega del beneficio o a quien no se lo hayan entregado completo? |

6.- Usted o algún conocido tiene acceso a internet mediante:

1 Teléfono con datos activados 2 Computadora propia con internet en casa 3 Ninguno

6.1.- ¿Considera que el acceso a internet es una herramienta necesaria para realizar acciones de Contraloría Social?

1 Sí, ¿por qué? _____

0 No, ¿por qué? _____

7.- Durante y al final de sus actividades de vigilancia, ¿halló o fue testigo de alguna irregularidad?

0 No 1 Sí Especifique cuál: _____

8.- De acuerdo a lo que observó, ¿considera que el Programa fue o es utilizado con fines políticos, electorales, de lucro u otros distintos a su objetivo?

0 No 1 Sí, ¿por qué? _____

9.- ¿Cuál o cuáles de los siguientes mecanismos de atención a quejas/denuncias conoce?

- | | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Sí | |
| 9.1.- <input type="checkbox"/> 0 <input type="checkbox"/> 1 | Plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción |
| 9.2.- <input type="checkbox"/> 0 <input type="checkbox"/> 1 | Buzón móvil o fijo |
| 9.3.- <input type="checkbox"/> 0 <input type="checkbox"/> 1 | Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC) |
| 9.4.- <input type="checkbox"/> 0 <input type="checkbox"/> 1 | Aplicación móvil (Denuncia Ciudadana de la Corrupción) |
| 9.5.- <input type="checkbox"/> 0 <input type="checkbox"/> 1 | Contraloría del Estado |
| 9.6.- <input type="checkbox"/> 0 <input type="checkbox"/> 1 | Teléfono y/o correo electrónico |
| 9.7.- <input type="checkbox"/> 0 <input type="checkbox"/> 1 | Personal responsable de la ejecución del Programa |

10.- ¿Usted, alguna persona beneficiaria o integrante del Comité presentó o presentaron una queja/denuncia sobre la operación del Programa?

INFORME DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

0 No (Pase a la pregunta 13) 1 Sí

10.1.- Señale el mecanismo o los mecanismos utilizados para presentar la queja/la denuncia y ante qué instancia fue. (Puede marcar una o más opciones, según sea el caso)

- 1 Plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción
- 2 Buzón móvil o fijo
- 3 Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDECC)
- 4 Aplicación móvil (Denuncia Ciudadana de la Corrupción)
- 5 Contraloría del Estado
- 6 Teléfono y/o correo electrónico
- 7 Personal responsable de la ejecución del Programa

¿Ante qué Instancia fue presentada? _____

10.2.- ¿Cuál o cuáles fue o fueron los motivos de su queja/denuncia? (Puede marcar una o más opciones)

- 1 Falta de difusión de la información sobre el Programa
- 2 El ejercicio de los recursos públicos no se realiza de forma transparente y conforme las reglas de operación y/o normatividad aplicable
- 3 Las personas beneficiarias del Programa no cumplen con los requisitos de acuerdo a la normatividad
- 4 No se cumpla con los periodos de ejecución de las obras o de la entrega de los apoyos o servicios
- 5 No existe documentación comprobatoria del ejercicio de los recursos públicos y de la entrega de las obras, apoyos o servicios
- 6 Otro: _____

11.- ¿Cuál es su opinión sobre el mecanismo o los mecanismos que utilizó para presentar su queja/denuncia?

12.- Describa brevemente los resultados sobre su experiencia tras presentar su queja/denuncia.

13.- ¿Existió equidad de género² en la integración del Comité? 1 No 2 Sí 3 No aplica

14.- Señale los medios a través de los cuáles recibió capacitación en materia de contraloría social: (Puede marcar una o más opciones)

- 1 Reunión o asamblea
- 2 Videoconferencia
- 3 Llamada telefónica
- 4 Correo electrónico
- 5 Folleto
- 6 Otro: _____

15.- ¿Qué actividades realizó el Comité de Contraloría Social?

	No	Sí	
15.1.	<input type="checkbox"/> 0	<input type="checkbox"/> 1	¿Se verificó el cumplimiento de la entrega del beneficio?
15.2.	<input type="checkbox"/> 0	<input type="checkbox"/> 1	¿Se vigiló el uso correcto de los recursos del Programa?
15.3.	<input type="checkbox"/> 0	<input type="checkbox"/> 1	¿Se informó a otras personas beneficiarias sobre el Programa?
15.4.	<input type="checkbox"/> 0	<input type="checkbox"/> 1	¿Se vigiló que otras personas beneficiarias del Programa cumplieran con los requisitos de acuerdo a la normatividad?
15.5.	<input type="checkbox"/> 0	<input type="checkbox"/> 1	¿Se llevaron a cabo reuniones con otras personas beneficiarias y/o servidores públicos para tratar temas de Contraloría Social?
15.6.	<input type="checkbox"/> 0	<input type="checkbox"/> 1	¿Se solicitó información sobre los beneficios recibidos?
15.7.	<input type="checkbox"/> 0	<input type="checkbox"/> 1	¿Se orientó a las personas beneficiarias a presentar quejas/denuncias?
15.8.	<input type="checkbox"/> 0	<input type="checkbox"/> 1	¿Se externaron dudas e iniciativas a las personas responsables del Programa?

15.9.- Comentarios adicionales: _____

16.- En su experiencia, ¿para qué cree que sirvió participar en actividades de Contraloría Social? (Puede marcar una o más opciones)

- 1 Gestión y trámite de los beneficios del Programa
- 2 Recepción oportuna de los beneficios del Programa
- 3 Calidad en los beneficios del Programa
- 4 Conocimiento y buen ejercicio de los derechos/las obligaciones de las personas beneficiarias del Programa
- 5 Atención oportuna a quejas/denuncias
- 6 Transparencia en los recursos del Programa
- 7 Mejor funcionamiento del Programa
- 8 En realidad, no sirve para nada
- 9 Otro: _____

17.- ¿Considera que la realización de las actividades de Contraloría Social fue ajena a cualquier partido u organización política?

0 No 1 Sí

INFORME DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

18.- Según su experiencia, ¿cuál de los siguientes aspectos son susceptibles de mejora en el proceso de la Contraloría Social? (Puede marcar una o más opciones)

- | | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> 1 Acceso a la información en tiempo y forma | <input type="checkbox"/> 6 Implementación de un mecanismo de participación ciudadana que contribuya a la transparencia y rendición de cuentas del Programa |
| <input type="checkbox"/> 2 Respuesta y/o seguimiento a quejas/denuncias | <input type="checkbox"/> 7 Subsanan las irregularidades detectadas en el Programa |
| <input type="checkbox"/> 3 Vínculo con las personas responsables del Programa | <input type="checkbox"/> 8 Otro: _____ |
| <input type="checkbox"/> 4 Reporte en materia de Contraloría Social (por ejemplo, este Informe) | |
| <input type="checkbox"/> 5 Selección de las personas beneficiarias que integran el Comité | |

19.- ¿Recomendaría participar en acciones de Contraloría Social en algún otro programa gubernamental?

- 1 Sí, ¿por qué? _____
- 0 No, ¿por qué? _____

20.- ¿Participaría en acciones de transparencia y rendición de cuentas para dar certeza a la sociedad sobre el uso y operación de los programas sociales y recursos públicos, a fin de evitar que los mismos sean utilizados con fines político-electorales?

- 1 Sí, ¿por qué? _____
- 0 No, ¿por qué? _____

¹Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

²Según el Manual Metodológico sobre Igualdad de Género publicado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación (UNESCO), la equidad de género se define como la imparcialidad en el trato que reciben mujeres y hombres de acuerdo con sus necesidades respectivas, ya sea con un trato igualitario o con uno diferenciado pero que se considera equivalente en lo que se refiere a los derechos, los beneficios, las obligaciones y las posibilidades. En el ámbito del desarrollo, un objetivo de equidad de género a menudo requiere incorporar medidas encaminadas a compensar las desventajas históricas y sociales que arrastran las mujeres.

FIRMAS

--	--

Nombre y firma de la persona servidora pública que recibe este Informe

Nombre y firma de la persona integrante del Comité de Contraloría Social que entrega este Informe

MECANISMOS DE ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS

<p>VÍA CORRESPONDENCIA Envía tu escrito a la Dirección General de Denuncias e Investigaciones de la Secretaría de la Función Pública, ubicada en Av. Insurgentes Sur No. 1735, Piso 2 Ala Norte, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México.</p>	<p>VÍA TELEFÓNICA Interior de la República 800 11 28 700 y Ciudad de México 2000 2000</p>	<p>DE MANERA PRESENCIAL En el módulo 3 de la Secretaría de la Función Pública, ubicado en Av. Insurgentes Sur 1735, Planta Baja, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, Código Postal 01020, Ciudad de México.</p>
<p>VÍA CORREO ELECTRÓNICO contraloriasocial@funcionpublica.gob.mx</p>	<p>EN LA WEB Plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción para casos graves de corrupción o cuando se requiera de confidencialidad https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/ Denuncia Ciudadana de la Corrupción (SIDE): https://sidec.funcionpublica.gob.mx/#/</p>	



DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CULTURAL
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO
APOYOS A LA CULTURA
APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA (AIEC)

QUEJAS Y DENUNCIAS

Fecha de elaboración

I. DATOS DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Nombre del Comité de Contraloría Social

Número de registro*:

Fecha de registro

*Para ser llenado por el integrante de Contraloría Social

Domicilio

Fecha de constitución

Estado

Municipio

Localidad

II. DATOS GENERALES DEL APOYO EN EL CUAL SE OBSERVAN IRREGULARIDADES

Instancia Ejecutora

Nombre del proyecto:

Descripción del proyecto:

Importe del apoyo

Fecha (día, mes y año) de inicio y finalización de la aplicación del apoyo

					2	0	2	0							2	0	2	0
--	--	--	--	--	---	---	---	---	--	--	--	--	--	--	---	---	---	---

Dirección en donde se realizan las actividades (Calle, Número, Colonia, C.P.):

Estado

Municipio

Localidad

III. NOMBRE DE QUIEN PRESENTA LA QUEJA O DENUNCIA

N°	Nombre del integrante del Comité que emite la queja o denuncia **	Cargo	Firma o Huella Digital
Domicilio del integrante (Calle, Número, Colonia, C.P., Localidad, Municipio)			
1			
2			
3			

**El integrante del Comité de Contraloría Social que realiza la queja o denuncia deberán anexar copia de su identificación oficial

IV. NOMBRE DE LA PERSONA, QUE NO LE HA PROPORCIONADO EL SERVICIO ADECUADO,

DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CULTURAL
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO
APOYOS A LA CULTURA
APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA (AIEC)

INFORME FINAL DE RESULTADOS

I. Información General del proyecto

Nombre de la Instancia Normativa	Del	Fecha de evaluación periodo		
<input type="text"/>		<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Nombre de la Instancia Ejecutora	Al	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>				

*Para ser llenado por el Enlace de Contraloría Social

Nombre del Proyecto

Contribución de la Contraloría Social

- Contribución de la Contraloría Social al quehacer gubernamental y a la población atendida por el proyecto.

- Principales hallazgos derivados de la implementación de acciones de Contraloría Social para la Instancia Ejecutora, Integrantes de Comité y, en su caso para Organizaciones de la Sociedad Civil que hayan participado.

- Señalar y en su caso describir, si se llevaron a cabo actividades de coordinación, asesoría o acciones conjuntas entre la dependencia y Organizaciones de la Sociedad Civil, instituciones u otras dependencias para las actividades de Contraloría Social.

Quejas y denuncias

- Quejas y/o denuncias recibidas de la población beneficiaria o integrante de Comité, cómo se atendieron, ante quién se reportaron y cuál fue la solución y si se tienen desagregadas (por comité o no).

Retos y Oportunidades

ANEXO 11

- Problemáticas u obstáculos generales, regionales o estatales para la realización de las acciones de Contraloría Social durante el ejercicio fiscal.

• En caso de no haber alcanzado sus metas, ¿cuáles fueron las causas, motivos e inconvenientes para dar cumplimiento a las metas establecidas en el PETCS.

Retos de la Contraloría Social

• Acciones de mejora propuestas para implementar en el ejercicio 2021.

Sugerencias

• En este espacio podrán incluir los comentarios que consideren útiles para mejorar la Contraloría Social.

Nombre y firma del Enlace de Contraloría Social
que elaboró este informe